Viérnes 8 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 35

BIBLIOTECA PÚBLICA B.s A.s

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 8 DE 1872.

Se descubrió la picardía

Mucha alarma produjo en algunos diarios la noticia que dió uno de la tarde, de que habia celebrádose una reunion para provocar la convocacion en Córdoba de una convencion de las provincias, que combatiese cualquier candidato propuesto por círculos electores de Buenos Aires.

Nosotros no tomamos á lo sério el asunto, y encontramos muy natural que los partidos electorales de las Provincias, celebraran sus reuniones para prestijiar ó atacar candidatos que hubiesen surjido ó surjiesen.

Era á nuestro juicio un derecho como cualquier otro.

Pero cuando hablabamos así, ni siquiera se nos habia pasado por la mente que la iniciativa hubiera salido de una *pulpería* electoral; que no merece otra calificacion la fuente de esos trabajos.

Se atacó y se censuró al Ministro del Culto como partícipe en la idea y en los trabajos de esa convencion, atribuyéndole la intencion de enredar el negocio; de modo, que disponiendo mal al espíritu localista de las Provincias, su candidatura echase allí raices que se enredasen con toda firmeza en las preocupaciones casi extinguidas de prevenciones de aquellos pueblos hácia la influencia de Buenos Aires.

Hoy, un colega de la mañana levanta la manta á todos estos misterios y descubre en donde y de quienes ha sido la reunion.

En primer lugar, se denuncia que efectivamente el Ministro de Culto asistió á ella.

Esto nos llama la atencion, porque cuando vemos á un Ministro de la Nacion entrar á la trastienda de *negocios* electorales de esa clase y de esa talla, ó tiene el asunto muy mal aspecto para él respecto de grados de popularidad de su candidatura, ó S. E. intenta popularizarse por esos medios mas de lo necesario.

La reunion á que asistió para provocar la convencion electoral, tuvo lugar en la habitacion ó escritorio de un Senador de Entre-Rios; ¡de Entre-Rios!, que tiene él tantos elementos electorales como podriamos tener nosotros influencia en la Corte del Czar de Roma.

Cierto es que hay siempre alguna diferencia en su favor.

El inclito obrero electoral, es hechura oficial del actual gobernador de Entre-Rios; especie de oruga ú hongo neto de todo lo que siente á gobierno, y cortado en el molde de aquellos instrumentos especiales, que sacrifican todo, todo sin escepcion, al servicio de un gobernador que les honre con su distinguida y sospechosa amistad.

Antiguo satelite de un gobierno Santafecino; maquina de ejecutar la voluntad omnimoda de todo lo que es autoridad, se descubre hoy por la iniciativa que se ha confiado á su casa habitacion, y por que ha venido, no á representar á la Provincia de Entre-Rios, sino á ocuparse en servir de hilo electrico entre los candidatos oficiales del gabinete Nacional y el Gobernador de Entre-Rios; que nacido, criado educado y hasta alimentado en el despotismo y la tiranía de Entre-Rios, quiere hoy, no, gobernar á la Provincia que le ha elejido su Majistrado, sino adherirse tan bien á la Administracion Nacional para connaturalizarse con los hombres de ella y de hoy y los de mañana, á fin de vivir siempre del Estado y de sus cajas.

Ese es el plan y esos son los móviles que han hecho surjir la idea de la convencion.

Conocidos ellos, debiéramos alarmarnos; si no estuviera de por medio la insignificancia de las personas á quienes están confiados tales trabajos.

¿Quien es el Senador por Entre-Rios q' aparece sirviendo de hilo telegráfico para estos negocios?

¿Que posicion espectable ocupa en nuestra cosa pública? Hasta donde llega el conocimiento de su entidad política por parte del pueblo para que pueda darsele alguna importancia á los trabajos electorales que inicie?

Ninguno absolutamente hay, y su prestijio y su influencia que pretende encarnar en él y en sus reuniones, el Gobernador de Entre-Rios, han de estenderse sobre un perímetro muy estenso—desde la puerta de calle de su habitacion hasta la última pieza de ella.

Cuando, pues, el Ministro del Culto echa mano de recursos electorales tan poco serios, no es posible asegurar que tiene hechas tres cuartas partes de su camino de triunfos.

Por el contrario, si lo vemos trabajar con elementos tan pobres y tan raquíticos, no puede sospecharse que pueda ser un candidato bastante fuerte para ponerse frente á los demas.

Lo sentiriamos porque quisiéramos que todos los que han surjido, no salgan de combate sino vencidos por la mayoria de uno de ellos.

Así, la lucha electoral seria mas interesante, mas activa y menos encarnizada, pues donde luchan cuatro ó cinco círculos distintos, no es posible que haya la pasion ni la zaña que hay como cuando solo se encuentran frente á frente dos partidos únicos y esclusivos, que no tengan mas tarea que batirse ellos entre sí, sin distraer su atencion para defenderse ó atacar á otros círculos electorales.

Pero estos hechos vienen á descubrirnos algo inmoral respecto de la posicion que asumen los gobiernos de provincia, para la próxima eleccion Presidencial.

No es el pueblo el que vá á elejir electores en alguna de ellas y como Entre-Rios, por ejemplo, son sus gobernadores que hacen senadores y los inducen á cambiar su domicilio y á venir á establecerse en Buenos Aires y subvencionan diarios para sostenerse ellos contra la opinion del pueblo que gobiernan y para estar poniendo en pública subasta los votos de la Provincia.

Y lo decimos esto, porque es lo que resulta de los hechos que presenciamos.

Ese senador de Entre-Rios, entidad oscura, erije á escondidas en su habitacion un Club para cospirar contra la libertad del sufrajio en Entre Rios y lleva allí atraido por ciertos elementos al Ministro del Culto á tomar parte en la conspiracion, proponiendo á nombre de su gobernador estipulaciones sobre candidaturas para Presidente.

Y lo decimos, porq'el voto de los electores de Entre-Rios anda ahora mercándose de la calle de San Martin á la de Moreno, por medio de corredores electorales de ese Gobierno q' se ocupan de hacer ajio con la libertad de Entre-Rios ofreciéndola al que mejor precio ofrezca.

Poco tiempo atras, todos los hechos de Entre-Rios daban pruebas patentes de que era la candidatura Mitre la que se habia ganado la eleccion que hará en Entre-Rios su gobernador.

Ahora, en ausencia del general Mitre que no ha podido subir de precio es el Ministro del Culto el que parece que la sacará en licitacion.

Mañana vendrán los partidarios del Sr. Alsina, si son mas lícitos estos negocios, y harán mejor postura, pudiendo ya preveer que los partidarios de la candidatura Rawson y Tejedor no dejarán de esplotar la buena disposicion del gobierno Entre-Riano, de lanzar á plaza sus titulos electorales por medio de su ajente ajiotista á fin de hacer un allotment tan provechoso como sea posible desde q' la competencia ha de llevarle ofertas cada vez mas crecidas en precio.

Y lanzense los diaristas á sostener y á atacar candidatos en presencia de estos hechos escandalosos que llegan hasta hacer de Buenos Aires, de esta ciudad de la libertad y de la cultura un gran establecimiento, como el de Lombard Striet á donde vienen á cotizarse los votos de las Provincias para las próximas elecciones.

Y no quisieran luego q' las Provincias, sean susceptibles y se quejen de que aquí pretendemos monopolizarlo todo sin pararnos en medios,

Y no quieren que se despierte allí el espíritu localista, cuando en vez de vernos ejercer esa influencia lejítima á que nos dán derecho nuestra mayor riqueza, nuestra mayor poblacion y nuestra mayor cultura; establecemos mercados y pulperías de votos á media cuadra de la plaza de la Victoria, y aceptamos los coimeros electorales q' envian aquí esos gobernadores electorales á los que no tienen embarazo de ir á hacer su parada á la mejor carta electoral los Ministros del Gabinete Nacional.

Y que haya todavia diarios cuyos redactores gasten su intelijencia y sus sacrificios para sostener candidatos que se valen de tales medios, y para defender gobernadores q' hasen oficio de mercachifles y envian ajentes de negocio electoral oscuros á establecer la banca en Buenos Aires, es lo que nos asombra y nos aterra, haciendonos desconfiar de lo que pueda esperar el país del diarismo de la actualidad.

Si todos los diaristas hiciéramos lo que indicábamos ayer.

Si nos abstuviéramos de discutir por ahora candidatos, no presenciariamos estos escándalos los que en mucha parte tiene la esperanza q' alimentan los mercaderes de votos, de verse sostenidos y defendidos por diarios de Buenos Aires.

Dedicatoria al Ministro de la Guerra

Tambien nosotros debemos permitirnos ofrecer algun aguinaldo á S. E. porque no hay motivo para que estos favores solo puedan gozarlos los gefes nacionales.

Por eso es que venimos á presentar con tanta humildad al señor Ministro, esas dos cartas que nos ha entregado persona muy respetable, en que otra persona no menos respetable y que tiene á su cargo establecimientos de mucha consideracion, hace una descripcion verídica de lo que está pasando de este lado de la frontera Oeste.

Agreguense esas invasiones á las seis q' acaba de sufrir Patagones, que ha tenido la visita de los indios á seis cuadras de su plaza publica, y digasenos luego si el Ministro Gainza no es el iman para los indios y el centro atractivo de todas las invasiones.

Jamas Ministro alguno tuvo la gloria feliz de que los salvajes viniesen con la frecuencia de sus invasiones á adiestrar á nuestras fuerzas de frontera, en todos los detalles que ofrece la esperiencia de estos hechos turtuosos.

A él le tocaba tener el derecho de decir, que ha reunido elementos de esperiencia practica respecto de invasiones y depredaciones de los barbaros, como nadie antes tuvo oportunidad de adquirirlos.

Tambien, por algo ha de hacerse celebre un hombre.

Neron, será por los siglos de los siglos una figura notable en la historia de la ferocidad.

Washington lo será como el tipo de la encarnacion republicana y del patriotismo.

Napoleon, como el de la osadía guerrera y el espíritu atrevido de conquista.

Gainza, como el de la inhabilidad mas completa y la entidad mas inservible para guardar fronteras, apesar de los grandes elementos que se le han confiado y que jamas tuvo la República.

Esas cartas, son lijeros florones que puede agregar el señor Ministro á su corona llena de glorias siempre vivas; y por eso se las dedicamos con entrañable cariño.

El 9 de Julio, Rojas y todos los pueblos de frontera estan de parabienes.

Los indios invaden en sus campos y no hay quien los persiga.

Los estancieros piden ya pequeños parques militares á sus consignatarios y relaciones de la ciudad, para defenderse como Dios los ayude.

La Guardia Nacional marcha decidida á batir los indios, y esos hombres abnegados llevan solo ocho carabinas sin gatillo ó sin baqueta y alguna caña tacuara con hojas de tijera de esquilar, únicas armas que puede procurar el formidable Parque militar; ese arsenal de guerra de 150 varas de frente por 150 de fondo que maneja el señor Gainza, situado en la plaza del Parque á pocas cuadras de su habitacion.

Valiera mas que ese armamento fuese sostituido por la táctica nueva, que pocos dias atras aconsejaba su adopcion con toda seriedad un diario de la mañana, en editoriales en que con todo aplomo demostraba, que para las fuerzas de fronteras debia abolirse todo armamento blanco ó de fuego y sostituirse por lazo y bola, que la esperiencia habia demostrado á su redactor ser los elementos apropósito para cazar indios con éxito indudable.

Viniendo ahora á lo sério del negocio, recomendamos al Gobierno de la Provincia un poco de reflexion sobre la medida que aconsejan esas cartas de situar una fuerza en "las Encadenadas" punto que dista 20 leguas del Arroyo del Medio; veinte leguas de frontera descubierta, que sirve de entrada á los indios para invadir impunemente á Rojas ó al Pergamino.

Situada allí una fuerza ó en "los Barriles" como lo indica esa carta, se remediaria algo siquiera, y no sucederia lo que denuncia esa correspondencia; que por muchos dias los indios han permanecido situados en el fondo de valiosos establecimientos, recorriéndolos impunemente y sin riesgo para ellos, y sacando yeguas y haciendas mientras las fuerzas nacionales perseguian por otros puntos ilusiones de invasiones.

Le indicamos esto al Gobierno de la Provincia, para que él gestione la adopcion de la medida cerca del de la Nacion, y para que al mismo tiempo pida armas para esa Guardia Nacional, que sale á batir indios con tijeras de esquilar y con una carabina que no dá fuego para cada doce hombres.

Del Ministro de la Guerra no es posible obtener remedio á estos males, si no se le empuja y se le arrancan las disposiciones oportunas, á su exajerado amor propio de saberlo y hacerlo todo sin consejo de nadie.

Acerquese el Gobernador de la Provincia al Presidente de la República, y hágale presente, que sobre el Gobierno de Buenos Aires pesa la responsabilidad de estar escuchando estas denuncias. sin que el de la Nacion nos muestre que se empiezan á correjir esos males; y su voz autorizada y su influencia moral, tal vez arranquen al Presidente de la República, lo que no pueden obtenerr los vecindarios de la campaña ni la prensa diaria con sus reclamaciones y su prédica diaria.

Leanse las cartas que van en seguida y digasenos si esos clamores no llegan al alma en presencia de una Ley q' vemos publicar ayer y en q' el Congreso fija para gastos de Guerra en el presupuesto de 1873, nada menos que 5.740,000 fts. ó sean 143 y medio millones de pesos, que los gasta cada año el Ministro de la Guerra, para abrirles ancha puerta á los indios y entregarles otra mitad mas quizá de esa suma en vacas, yeguadas y caballos, sin contar los cientos de cautivos que se llevan.

Cuando el gobierno actual haya concluido su periodo, tendrá la gloria el Ministro de la Guerra de decir lo siguiente:

—En seis años he gastado 800 millones de pesos papel en el ramo de guerra, que casi todo lo constituyen las fronteras.

—Los indios habrán robado unos 250 millones de pesos en haciendas y se habrán llevado unos 1000 cautivos mas ó menos.

Jamas, pues, hubo hombre mas inútil, mas gravoso, mas odiado, mas atacado, mas presuntuoso, mas desgraciado, mas impopular, mas duro para soltar la cartera, mas tieso, menos asequible, ni mas invocado como la gran calamidad de la República Argentina. que el señor Gainza.

Puede vanagloriarse tambien el Ministro, que jamás habrá en nuestros fastos de Estado y de gobierno de hombre q' se haya hecho mas célebre que él.

Baste decir, que concluirá su periodo sobrepasando en celebridad al señor Sarmiento, y con esto está dicho todo.

Léanse las cartas.

Noviembre 4 de 1872.

Señor don N. N.

Buenos Aires

Mi digno amigo:

Ya vds. sabrán q' los indios, como siempre, se fueron con las ricas caballadas que quitaron en Loreto, que se asegura son mas de mil caballos de los avestruceros y con los árreos de haciendas de la Provincia de Santa-Fé. Segun el Cnel. Borges los indios salieron por el fortin «Gainza»; falta saber si los q' han salido, son todos los que entraron, ó son algunos que se van con el botin y se quedan los demás, dentro de la línea. Yo creo lo último, porque si así no fuese no se presentarian los indios en el «Estaqueadero,» en los «Barriles,» en el fondo de estos campos y á toda hora del dia, y en este dia del presente, es decir, dias despues que habian pasado por el fortin «Gainza.» Hoy hace ocho dias que corrieron á los avestruceros y hasta ayer ha habido avisos que una partida de indios se mostraba por el «Juncal,» y hasta hoy no se descubre ni se sabe que rumbo han tomado los que visitaron los «Barriles.»

Esta invasion prueba acabadamente lo poco ó nada que pueden hacer las fuerzas de frontera.

No creo que falten aptitudes y buena voluntad en los gefes, pero sí, estoy seguro, q' no tienen los recursos necesarios, que son hombres y caballos; en cuanto á armas no lo sé, pero no les han de sobrar muchas; lo que se puede asegurar sin temor de equivocarse es, que á los indios no les harán nada con los elementos que tiene el Gobierno Nacional en la frontera.

Los partes pueden ser muy satisfactorios, pero lo que lleven los indios no lo han de ver los dueños. En fin esto está malísimo: empiezan á despoblarlo los vecinos; ayer fueron á arrear cuanto habia en las "Encadenadas." Nadie puede tener confianza.

Ustedes harian algo, de acuerdo con los S. S. Unzue, Lezica, Otero, Soler, Llavallol é Irigoyen, viendo al Gobierno de la Provincia, y pidiendo de que recabe del Gobierno Nacional autorizacion para poner en las "Encadenadas" cien hombres, y organizarlos bien, ó sea en los "Barriles". Cien hombres situados en aquel punte, no solo pueden vigilar aquella gran entrada, sino que sirven de apoyo á los estancieros fronterizos, para que se reunan con todos sus recursos.

De las "Encadenadas" al Arroyo del Medio, hay veinte leguas que nadie vijila, y es el punto que infaliblemente tienen que tocar los indios para invadir á Rojas, Pergamino ó Arroyo del Medio.

Si el señor Acosta oyese el clamor de la campaña, se condoleria tal vez, y haria algo en sentido de evitar la ruina, que es segura si no hay remedio pronto al mal.

La Guardia Nacional de Rojas con su Comandante D. Maximo Guzman, marchó á las «Encadenadas;» tuve el gusto de verlos muy dispuestos, y su Comandante con muy buena voluntad; pero tuve mucho pesar cuando vi las armas. ¿A quien culparemos que soldados tan valientes como los Rojeros no llevasen mas armas que ocho carabinas sin baquetas, sin tiros ni cebas, y algunos de ellos solo fuesen armados, con pedazos de lanzas viejas, y otras de caña, que habrian sacado de alguna cocina vieja? ¿No tendrá el Gobierno como armar esta milicia? En fin mi amigo, hagan algo en este sentido; vaya á la prensa, al Gobierno, á las Cámaras, muevan todo cuanto puedan.

De otro modo, tendremos que irnos con las haciendas.

Haga Vd. el uso que quiera de esta mi carta, y mande á su affmo. amigo.

T. L.

Noviembre 4 de 1872.

Sr. D. N. N.

Buenos Aires.

Muy Sr. mio:

Sobre indios ya le escribo á mi amigo L. lo q'se puede hacer, y es necesario que Vd. lo ayude.

Despues que el Coronel Borjes hacia retirar la guardia Nacional de Rojas de la «Escandenadas» diciendo que los indios habian salido por el fortin «Gainza,» una partida de indios pasó á golpear las puertas por las poblaciones de los SS. Lezica y Otero en los «Barriles,» recorriendo el fondo del campo de Santa Gertrudis de Llavallol adonde no se entraron tal vez por no haber visto las haciendas, q'en todos los dias de novedad las ha tenido el mayordomo cerca de las casas, ó tal vez por ser pocas. Dicen q'serian treinta; si vienen hasta esta tal vez paguen sus hechos.

Yo he tenido en esta novedad muchos hombres decididos.

En primera oportunidad remitame dos cajas de cebas de carabina y dos de fusil y cincuenta paquetes á bala de las dos armas. El dia de quemar polvora no está lejos al paso que van las cosas; los indios tienen que visitarnos hoy por los fondos, despues por el centro.

Hoy pasamos á traer las haciendas de la poblacion de T. que los indios no han querido llevarlas de las "Encadenadas"

No es esta sola la poblacion que se abandona: son varias.

Con la novedad no mandé á Rojas; hoy recien mando para entregar esta á la Agencia, y si hay carta de vd, traerla:

No piensen en comprar vacas hasta que no haya otro Presidente que mire las cosas con mas juicio.

Tengo la lana pronta para entregarla el 15, segun lo convenido con el comprador. Deseando estoy vender novillos; ya la hacienda está buena. Creo que así que calme la novedad vendran rezeros, pues por choza el miedo los retrae de venir; Presente mis respetos á la familia y mande á su affmo. amigo.

T. L.

Como hablan de nosotros en Inglaterra

No todos han de ser enemigos nuestros en el extranjero, y algunos diaristas afectos hemos de contar, aun en los que debieran estar contra nuestra actualidad por motivos que surjen de su interes individual herido.

En uno de los últimos números del "Brazil and River Plate Mail" diario de Lóndres, encontramos los dos editoriales que con toda satisfaccion hemos traducido para mostrar á nuestros lectores; que nuestros adelantos y nuestra situacion halagüeña tienen allí hombres que saben sostenerlos y defenderlos en holocausto á los intereses del pueblo ingles para quien escriben, de su comercio, de sus fabricas y de esas masas de inmigrantes que vendrian á nuestras playas si tuvieramos allí quien hablase con la sinceridad y la lealtad que lo hace el Redactor de ese diario, el Sr. Halfield, antiguo ajente de inmigracion de la República Argentina en Inglaterra.

El lijero retrato que se hace allí de la situacion de nuestros trabajos de colonizacion y la enumeracion de las líneas de paquetes á vapor que nos ligan á la Inglaterra, cuya importancia la equipara ese escritor con mucha razon á la de las relaciones de la Gran Bretaña con los Estados-Unidos de Norte América y del Canadá son golpes de redaccion calculados para llamar la atencion de los emigrantes, hacia las grandes conveniencias que les ofrecen nuestro suelo, nuestro comercio y nuestra riqueza.

Lo mas notable que hay respecto de estos artículos, es que ellos son escritos por un exajente de imigracion, á quien el Gobierno actual de la República ha negado redondamente y sin apelacion al pago de seiscientas libras esterlinas que cobraba por sus sueldos como comisionado en Inglaterra del Gobierno Arjentino; lo que prueba que mas han podido en ese escritor las convicciones de lo que somos, que la herida que ha hecho en un bolsillo la falta de equidad del gobierno nacional, que derrochaba el dinero en subvenciones á otros diarios que fueron nuestros enemigos y los despilfarra hoy en ridiculeces, mezquinandolo en tan corta cantidad á un servicio que se nos ha hecho y que el encargado de él estaba en buena actitud de hacerlo en grande escala, por su posicion de Redactor de un diario tan notable.

Los artículos á que nos referimos son los siguientes.

Emigracion al Rio de la Plata

Ninguna rejion, en la superficie del globo, ofrece mayores alicientes para el establecimiento de gente trabajadora, con un pequeño capital, que las llanuras de la América del Sud, bañadas por las corrientes que concurren á formar el Rio de la Plata, á cuyas orillas, frente á frente, están Montevideo y Buenos Aires. La inmensa planicie de estos paises, es estremadamente fértil, y presenta muchas facilidades de comunicacion interna en los grandes rios navegables que encierra, y por la gran facilidad que presenta el pais para la construccion de ferro-carriles. Varias son ya las vias de esta clase, en explotacion y otras mas se construyen actualmente. Dos meses ha la comunicacion telegráfica entre Buenos Aires y Chile ha sido completada, uniendo las costas del Atlántico con las del Pacífico. Se construye una línea telegráfica desde Montevideo á la Capital del Brasil, la que pronto se completará hasta Europa, de manera que dentro de poco tiempo esos paises estarán en comunicacion directa é instantánea con el resto del mundo.

Para ayudar á la ocupacion de la inmensa área de la República Argentina, los señores Thompson, Bonar y Ca. (57 1½ *Old Broad Street*, Lóndres) obtuvieron en el año 1870, la concesion de 150,000 areas de terreno en la Provincia de Santa-Fé, y situadas en la márjen derecha del Rio San Javier, tributario del Paraná, á 90 millas de la capital de Santa-Fé y á 150 millas del Rosario. El nuevo establecimiento ha recibido el nombre de Colonia Alejandra.

Cerca de ella, hay otras colonias de Norte-americanos, de Ingleses, de Españoles, de Italianos de Suizos. Un establecimiento francés ocupa el límite sud de la colonia Alejandra; mas al Sud hay otro de Galenses y mas allà la nueva colonia California.

Las condiciones bajo las cuales el gobierno provincial sancionó la venta de esos terrenos, libra á los colonos del pago de todo impuesto local ó federal por espacio de diez años desde la fecha de la concesion (11 de Octubre de 1870,) les dá el derecho de usar de los terrenos adyacentes de propiedad pública, para pastorear sus animales y cortar leña, mientras el gobierno no disponga de ellos. Todos los equipajes y instrumentos de trabajo serán admitidos libres de todo derecho por los diez años.

El mayor F. Ignacio Rickard, Inspector general de minas de la República Argentina, ha aceptado el cargo de agente para la recepcion y establecimiento de los colonos, y en su informe establece que el primer plantel de colonos en el distrito de San Javier ha dado los mejores resultados.

Describe el clima como uno de los mas sanos del mundo, demostrando por observaciones hechas en Buenos Aires, que mientras la temperatura solo baja mas abajo de los 35 grados veinte dias en todo el año. solo se eleva á mas de 85 grados en cincuenta y ocho dias. El suelo es descrito como una rica tierra vegetal negra, teniendo en algunas partes de tres á cinco piés de profundidad, descansando sobre un lecho de arcilla escelente para confeccionar ladrillos. El maiz, el trigo, la cebada, las legumbres de toda clase, el tabaco y las frutas se cultivan con éxito admirable y la madera, la caza y la pesca son abundantes.

Hay una comunicacion bi-semanal entre Buenos Aires y Santa-Fé, de este punto para la Colonia hay un servicio quincenal por vapor, sin contar otros medios de comunicacion.

Esta nueva Colonia, se recomienda especialmente á las familias laboriosas que tengan un pequeño capital y algunos conocimientos de los trabajos del chacarero. El valor de cien acres de tierra vale £. 40, ó sea 8 chelines por acre; la mitad del dinero de compra se coloca en un banco como garantia antes de la venta, la segunda mitad se paga al llegar á la colonia. Pero dado el caso que el capital de un colono sea muy pequeño, se le hace pagar antes de la venta £. 8, y £. 9.10 sh. despues de estar doce meses en la colonia, y el resto en los cuatro años subsiguientes, siendo el total que se paga de esta manera 62 £. 10 sh.

El Sr. Rickard, recomienda que una familia de cuatro personas no debe tener menos de 150 á 200 £., lo que dará para los gastos del primer año, y cultivando la tercera parte de la chacra, tendrán para hacer frente á todo gasto futuro. Recomendamos á la atencion de los que intenten emigrar, el folleto que han publicado los señores Thompson, Bonar y Ca. que contiene muchas observaciones acerca de este asunto.

(Brasil and River Plate Mail.)

El comercio por vapor para la América del Sud

A los que ignoren, ó traten de despreciar el valor de nuestras relaciones comerciales con la América del Sud, les haremos notar las numerosas líneas de vapores que nos ponen en comunicacion con aquel continente, y se verá que se acerca mucho si es que no sobrepasa ya, el movimiento de nuestra comunicacion á vapor con los Estados-Unidos y el Canadá. En nuestro número anterior referiamos que la línea del Pacífico, de Liverpool, tenia una escuadra de 56 vapores, cuyo porte suma 110,000 toneladas. Diez y seis de estos vapores están en construccion, el resto está en servicio, ya sea en la costa Oeste, bien sea haciendo el servicio del Océano por el estrecho de Magallanes. En este número, publicamos una lista de los vapores de la compañia White Star (que acaba de despachar su primer vapor el «Republic», en el mismo camino que los de la compañia del Pacífico) tiene 10 vapores con 35.846 toneladas, de los mayores que se hayan construido, cuatro están ya destinados para la costa Oeste.

Se espera con mucho interés el resultado del viaje del "República".

En seguida está la antigua y favorita línea de Royal Mail, de Sauthampton al Brasil y Rio de la Plata cuyo servicio es ahora quincenal; la inmensa flota de vapores de Lamport y Holdt, en la misma direccion; la línea de Ride de Lóndres y Falmouth, que anuncia que para fines de año se prolongará á la costa del Pacífico y será servida por vapores de primera clase.

Tambien tenemos una línea de vapores de Glasgow al Brasil y Rio de la Plata.

Estas son todas líneas inglesas, pero hoy ademas las antiguas "Mensagerias Imperiales" (ahora "Maritimes") desde Burdeos al Brazil y Rio de la Plata, y que desde el mes entrante inaugura un servicio bi-mensual el 5 y 20 de cada mes, y que piensa ademas estenderla hasta la costa del Pacífico; la línea de Marsella; dos ó tres de Génova; hay ademas en proyecto ó prontas á realizarse, líneas de Hamburgo del Havre y de otros puertos del Continente.

Este magnífico trofeo de empresas comerciales es la obra de 20 años, antes de esto no habia ninguna línea de vapores para la América del Sud; y este es el pais que el "Times" denuncia como no habiendo HECHO NINGUN ADELANTO EN LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS! .... No parece inutil hacer notar que los cargamentos levados y traidos de Sud América por esta enorme flota de vapores, así como por los númerosos buques de vela que no dejan de viajar en esa direccion, representan que el comercio Europeo anualmente aumenta y se desenvuelve en aquéllos paises, aunque se pueda decir que aun está en la infancia. La poblacion, tanto en el Imperio del Brasil como en las Repúbiicas Americanas del Sud, está todavia en escala muy limitada; dejemos que tome la proporcion de que es capaz y veremos poder asegurar de que en pocos años remos ese comercio tomar proporciones mucho mayores que el que hacemos con la parte Norte del continente, especialmente respecto de nuestro pais.

(Braziland River Plate Mail).

El último escándalo respecto de fronteras

Se agota ya la desesperacion de los pobladores de campaña y los recursos de que se echan mano, segun la revelacion que se nos acaba de hacer, llegan al colmo de la vergüenza.

Si al Ministro de la guerra le hubiera quedado despues de entrar á la Casa Rosada una sola gota de sangre de hombre de Estado útil, en sus mejillas; ahora, en presencia de la denuncia q' vamos á hacer, ayudaria esa sangre á q' le saltasen los colores al rostro, á impulso de un poco de pudor político siquiera.

Por algunos de los hombres públicos de la Administracion Sarmiento, parece que al entrar á la Casa Rosada, hicieran voto de perder la vergüenza y dejar que sus rojos colores, los ostenten solo los muros de ese palacio, que aparece siempre á los ojos del pueblo, de vergüenza permanente; ostentando por fuera lo que no tiene adentro.

Pues bien: acaba de acercársenos persona respetable á revelarnos, q' un estanciero rico y dueño de establecimientos del "9 de Julio" y de "Rojas," acaba de escribir á sus mayordomos, ordenándoles que inmediatamente envien un parlamento á los indios para entrar en negociaciones, exijiéndoles que declaren con cuanto al año y en que especie, quedarán satisfechos, en cambio de que le garantan que no invadirán á sus establecimientos.

Era este ya el colmo de la desmoralizacion administrativa.

Era este el colmo de las recriminaciones que hace al Gobierno Nacional de todas partes el interes individual, herido por su ineptitud y por su inhabilidad.

Era este el bofeton mas ruidoso que podia recibir la actual Administracion; y el último timbre de ineptitud é incapacidad que podia estamparse sobre el nombre del Ministro de la Guerra.

Jámas hemos presenciado en la República Argentina un estremo semejante, en que los hacendados, ellos mismos tengan que asegurar sus haciendas y garantir del cautiverio á sus peones y á sus familias, ofreciendo tributos anuales al salvaje de la Pampa.

¡Que tiempos tan felices!

Camino del Totoral

ARTICULO COMUNICADO.

Practicar un camino carretero al traves de la Sierra que divide las Provincias de Tucuman y Catamarca en el paso del Totoral, ha sido un pensamiento que ha preocupado constantemente á sus Gobiernos. Como este era el único obstáculo en la República para completar su viabilidad por medio de rodados, se intentó varias veces en la Administracion anterior allanar este tropiezo que detenia al mismo tiempo el progreso de Provincias q' no podrian cambiar sus productos por falta de medios adecuados de trasporte. Desgraciadamente la situacion financiera de la Nacion, á consecuencia de las revueltas de las Provincias y de la guerra del Paraguay que coincidió con estas, no permitió hacer el desembolso que la obra reclamaba.

Al Gobierno actual le ha cabido la suerte de haber llevado á cabo esta gran mejora pública y la del establecimiento del Telégrafo que pone en comunicacion inmediata á las Provincias de Catamarca y Rioja, comprendiendo en ella los ricos minerales de Famatina y Fuerte de Andargalá.

Sensible es que el actual ministro del Interior no tenga los medios, segun se nos ha informado, para completar esta importante obra, estendiendo el telégrafo hasta San Juan, ya sea hasta Chilecito ó Tinogasta por las poblaciones situadas á lo largo de la Cordillera, entre las cuales se hallan los pueblos de Vinchina, Guandacol, Jachal, y el mineral de Guallan, ó ya sea desde la Rioja, siguiendo el camino construido por cuenta del Gobierno y que deben recorrer las diligencias que pronto se establecerán entre las Provincias de Cuyo y las del Norte. Con esta línea quedaran cerrados todos los telégrafos de la República, sin que ninguna provincia deje de participar de los beneficios que proporciona este medio rápido de comunicacion.

Es tambien de sentir que en la *teología* del Ministro del Interior Dr. Velez Sarsfields no hayan tenido cabid aon las ideas de su sucesor que se haya visto obligado á detenerse en el término del Gobierno, dejando para el que le pida la coronacion de la obra, como el de igual clase, la Administracion anterior dejó aquel la gloria de haber realizado, con los recursos creados por él, una de las mejoras mas importantes de la República.

Sin sentir nos vemos separado del objeto que nos proponemos en estos apuntes, que es dar una noticia exacta del camino carretero que actualmente se construye en el paso del Totoral, y que como todos saben, es la cuesta que atravezo en el año 40 el ejército del General La Madrid, transportando en los hombros de sus soldados los cañones que poco despues debia dejar de trofeos en el Rodeo del Medio al ejército victorioso del Gral. Pacheco.

El obstáculo secular se halla hoy allanado, y desde el mes de D'bre próximo podrán cruzarlo carruages con la misma facilidad que lo hacen en las hermosas planicies de Tucuman, gracias á la teología citada que permitió construir el camino que está próximo á terminar el Sr. D. Adolfo Carranza, empresario de esta importante obra.

Al consignar aquí los datos referentes á este camino que, los tomamos del ingeniero constructor D. Cárlos Warning, tenemos el objeto de hacer conocer del pueblo y del Gobierno mismo la estension de esta obra, y de ofrecer á los hombrss públicos un estímulo y ejemplo para que emprendan estas mejoras destinadas á promover los mas vitales intereses del pais.

Tenemos tambien otro objeto: aprovechar esta ocasion para hacer sentir al Gobierno Nacional la necesidad de conservar los caminos públicos que por cuenta de la Nacion ha mandado construir. Conocemos algunos que, por no haberse reparado oportunamente se hallan en igual ó peor estado que cuando se mandaron abrir. Entre otros, podemos citar, como ejemplo, el recien construido entre Famatina y Córdoba, que por falta de reparacion oportuna está en algunas partes intransitables para rodados y q' si no se compone pronto, en poco tiempo mas lo estará en el todo, habiendo el Gobierno gastado en su construccion una fuerte cantidad.

No se necesita esfuerzo alguno para persuadirse que el tráfico y las lluvias descomponen los caminos, y que se requiere constante atencion. Ningun Gobierno ha tenido en vista esta necesidad; al menos para conservarlos en buen estado, no tenemos conocimiento de partida alguna destinada para este objeto, lo que hace pesar la responsabilidades de este perjuicio público sobre las dos Administraciones, esa q' habiendo ordenado la construccion de varios caminos importantes en las provincias, jamás se ha cuidado de su conservacion, como si los caminos pudieran conservarse por sí mismo.

Al Gobierno actual le será fácil confirmar esta asercion, consultando el Registro oficial y pidiendo al Departamento Topográfico una relacion de las otras de esta clase mandadas construir por su cuenta, para ordenar una inspeccion general. Esta medida seria por otra parte muy conveniente para evitar, con una pronta reparacion, el deterioro completo de algunos caminos públicos que han costado al erario Nacional fuertes desembolsos.

Así se han gastado estróilmente grandes cantidades, como lo serán, los sfts. 117,000 fuertes que importa el camino del Totoral, si el Gobierno no ordena su conservacion. Esto es aun mas necesario en terrenos quebrados, en donde los daños ocasionados por las lluvias y el tráfico, son menos fáciles de reparacion puesto que los desvios no son posibles, sino por medio de obras de arte que no se pueden improvisar por los transeuntes, como se hace en los caminos comunes.

La importancia del tráfico que por este camino se hará, una vez abierto al servicio público, es otro de los motivos que hacen aun mas necesaria su conservacion.

Allanado el obstáculo que oponia la montaña, las relaciones comerciales entre los pueblos del Oeste y del Norte de la República, se harán mas activas que lo han sido q'hasta ahora por las dificultades q' ofrecia para el transporte de sus productos respectivos el unico medio hasta hoy empleado: el lomo de mulas.

Los datos que mañana publicaremos nos fueron trasmitidos, como hemos dicho antes, por el ingeniero del camino Sr. Warning, tan modesto como inteligente, y á cuya acertada direccion se debe el completo éxito de este trabajo.

No siendo mucha su estension, hemos creido conveniente publicarlos íntegros, para dar un conocimiento exacto de esta obra, única en su clase en la República.

Despues de esto, solo nos resta decir, que, segun informes trasmitidos con fecha 16 del corriente, el número de trabajadores ascendia á 325 y habia el empeño de que el camino diese paso para carruajes el 1.° de Diciembre venidero y á mediados de Enero siguiente quedase completamente terminado para entregarlo al Gobierno Nacional.

Es bueno hacer notar que á medida que las Secciones en que se divide el trabajo del camino, se despejan de los grandes peñazcos que lo cierran, el tráfico se hace por estas, pues no habiendo otro camino que él que se está construyendo, hay que entregar al servicio público las secciones terminadas. Por este motivo hace tiempo que el público goza de esta ventaja.

Nos consta tambien que al Gobierno de Catamarca piensa pedir operarios al Gobierno Nacional para inaugurar el camino con la solemnidad que requiere su importancia. Y como la obra se ejecuta en su Provincia, se propone tambien invitar á los Gobernadores de Tucuman, Santiago y la Rioja, para que asistan á esta fiesta dedicada á la industria y tratar al mismo tiempo de intereses comunes de las cuatro Provincias.

El pensamiento nos parece bueno bajo todos respectos; y si llega á realizarse, lo que dudamos por razones que no queremos anticipar, será sin duda un hecho raro en la historia de esos pueblos que no conocen otras fiestas que las que se han hecho para celebrar matanzas de hermanos en las guerras civiles, ó hechos insignificantes que poco ó ninguna influencia tienen en el progreso de la República.

Socorros á Chile

El señor Bilbao Redactor de "La República" nos pide que insertemos en nuestras columnas los siguientes documentos como lo hacemos con todo placer.

Auxilios para Chile

CUENTA GENERAL DE LOS DINEROS RECOGIDOS POR LA COMISION DE SOCORROS PARA LOS ATACADOS DE LA VIRUELA EN CHILE.

A principios de Agosto del corriente año se organizó una comision para recoger y enviar socorros á los que sufrian de la epidemia en Chile,

De esa Comision fuí nombrado tesorero y como tal paso á dar cuenta de las cantidades recolectadas y que entraron en tesoreria, como del destino dado á esos fondos.

Los demás miembros dirán lo que crean conveniente respectó de los pasos dados para llenar el ancargo que recibieron; y apreciarán debidamente la espontánea y fraternal manifestacion de la sociedad de Buenos Aires en favor de Chile.

A mí me incumbe presentar la cuenta de la tesoreria para que el público conozca la manera como ha sido satisfecho su deseo en cuanto á las donaciones que hizo.

La suscricion se abrió el 9 de Agosto y ha quedado cerrada el primero del mes en que estamos.

Durante el trascurso de esos meses he dado cuenta detallada por la prensa de las sumas que se me entregaban y de las personas que se suscribian.

Los que quieran confrontar la cuenta general que ahora formo, encontrarán los pormenores y justificativos en la "República" de las siguientes fechas: Agosto 10, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, Setiembre 2, 3, 4, 5, 15, 19, 26, Octubre 17, 24 y 25.

En esta cuenta general consigno el nombre de las personas que me entregaron dinero, sea como donativos personales, sea como donativos colectados, porque así se estableció un justificativo incontestable.

Las cantidades colectadas ascienden á la suma de *trescientos noventa y seis mil trescientos veinte y cuatro pesos moneda corriente*, los cuales reducidos á pesos fuertes son *quince mil ochocientos cincuenta y tres.*

Todas estas sumas han sido libradas á favor del Ministro Argentino por conducto de la casa de los señores Lamas y Ca, siendo de advertir que dichos señores no han cobrado comision alguna, ahorrando así un dos por ciento sobre la totalidad de los jiros.

Una sola suma no fué librada al señor Ministro Argentino, la de 25,000 pesos m|c. donada por el señor Whelwrigh, que fué enviada directamente al intendente de Santiago señor Vicuña Mackenna por haber dicho señor hecho la donacion en una letra contra los señores Alsop y Ca. de Valparaiso.

Los telégramas y notas que acompaño á la cuenta prueban que en tiempo oportuno fueron recibidas en Chile esas sumas.

De lo único que no hay constancia es de la última suma librada por valor de 16,324 pesos m|c. por haber hecho el giro recientemente el seis del corriente. Este jiro ha sido tambien hecho por conducto de los señores Lamas y Ca. á favor del Ministro Arjentino.

Tan pronto como reciba el recibo del señor Ministro lo daré á la prensa.

Con las anteriores esplicaciones se puede valorar la exactitud de la siguiente cuenta, hecha espresamente en forma de que sea comprendida por todos.

Suscricion

Entregado por el señor D. Leon Walls de fondos sobrantes de la ex-Comision Popular....	$ 100,000
Colectado por el señor D. Lucio V. Lopez alumno de la Universidad..........	610
Id por D. José V. Urdapilleta id id....	1,410
Id por D. Estanislao S. Zeballos id id..	475
Id por D. Manuel Molina id id........	895
Id por D. Ramon Calderon id id.......	1,150
Id por D. José A. Ocantos (hijo) id id..	1,000
Id por D. R. Mones Cazon id id.......	1,800
Id por D. Cárlos Basabilbaso id id....	1,515
Id por D. Joaquin M. Cullen id id....	1,383
Id por D. Pedro Arata..............	750
Id por D. Nicolás Musante id id.......	2,620
Id por D. S. E. Barrabino id id......	700
Id por D. Virgilio M. Tedin id id......	1,270
Id por D. Rodolfo Dillon id id........	1,685
Id por los Sres. Emilio F. Silveira y Francisco Delagaray id id..........	545
Id por D. Ricardo Marcó del Pont id id.	620
Id por D. Rodolfo Moreno id id.......	535
Entregado por los Sres. F. Reyes y A. M. Aveleyra de lo colectado en el Cármen de las Flores........................	790
Entregado por los alumnos de la escuela pública de varones del Cármen de las Flores........................	149
Entregado por D. Ramon Calderon......	270

FOLLETIN

14

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

tando á sus deberes, á su honra....

Y ademas, ¿sabeis, lectores, lo que significa la falta de trabajo para los que fian en él su conservacion, su vida?

Significa y vale tanto como el sol para los campos, como el aire para las criaturas, como el pan para el hambre.

Y arrancar al hambriento el pan que necesita llevar á su boca, es arrancarle la vida, es ejecutar en él una sentencia de muerte, sin apelacion, irrevocable.

¿Y creeis, en vuestra ciega codicia, infames corruptores, los que escarneceis y desdeñais al pobre, solo porque es pobre, que al sér mas laborioso no puede faltarle alguna vez, en ocasion suprema, el bien del trabajo?

Es imposible que lo creais vosotros hombres felices, los que vivis escudados por la suerte:

No tan solo puede faltar á la mujer el trabajo preciso del modo mas sencillo y natural, por que se agota y lo que es peor por que lo dan á otras con preferencia, sino tambien por que llega aquella á tenería desgracia de ser bastante bella para inspirarla codicia de aquel en cuya mano está el arbitrio de dar ó negar la limosna del trabajo; por que tambien el trabajo mal retribajo mal retribuido tiene á veces el carácter de limosna por las necesidades de quien lo solicita y obtiene á duras penas.

De estos tenemos ejemplos innumerables.

En todo se halla pretesto....no es un caso aislado el de que una mujer pobre ceda á horribles sacrificios, ante los viles deseos del que la proporciona la penosa labor.

Madrid tiene el privilejio de cobijar en su seno esta clase de pequeños tiranuelos, déspotas del trabajo, que, parapetados detrás de sus piras de géneros, sacan un doble fruto de su especulacion.

Pues bien: colocad ¡oh moralistas! á la mujer débil entre el amor de la vida y el espanto que causa una muerte lenta; y si la proponeis un crimen fácil, el suicidio moral, lo cometerá para vivir, para evitar el horror de las privaciones, para alejar la presencia de ese génio destructor llamado muerte, que viene á señalarnos en la primera y mas favorable ocacion, y sin anunciarse nunca, el término de nuestra carrera entre los vivos y sobre un mundo que no se apercibe de nuestra ausencia, de nuestra desaparicion.

Son tan numerosas las tentaciones, tantos los artificios, y de tal modo poderoso los halagos que se ofrecen á la imajinacion inesperta y asediada por las preocupaciones que consigo trae el sufrimiento, que cada mirada de la mujer es un pretesto, cada paso una ocasion, y cada favor que otorga una hoja arrancada á la santidad de su pureza, y así se vá deshaciendo la hermosa flor de la virtud, primero y único tesoro de la vida del alma.

Madrid, como todos los grandes centros, es un permanente volcan, cuya lava quema y corroe las entrañas y el sentimiento social, produciendo sus solas emanaciones vértigos poderosos.

Lo mas terrible es cuando aparece tranquilo y apacible á nuestros ojos....

¡Ay entónces del incauto que se acerca á su cráter!

CAPITULO XVI.

EN QUE PELUCA SE PONE AL SERVICIO DE FERNANDEZ.

Al anochecer del dia en que tenia lugar la escena que dejamos descrita en el capítulo anterior, un hombre que por su aspecto parecia pertenecer á la clase acomodada, se paseaba por el lado del Retiro que hace frente al cuartel donde hoy se alojan los ingenieros militares.

Estaba envuelto en una ancha capa azul, con vueltas negras, y al rededor de su cuello, cubriendo la parte inferior de su rostro, llevaba una bufanda, ó tapaboca, de color oscuro.

De cuando en cuando nuestro hombre, que frisaria ya en los cincuenta y cuatro á cincuenta y seis años, deteníase con cierto aire de disgusto, sacaba un magnífico cronómetro por debajo de su capa, y consultaba la hora.

Luego, volviendo á guardar la preciosa alhaja, miraba con marcado anhelo hácia la parte donde termina la calle de Alcalá; y tras este prolijo exámen, tornaba á su lento, aunque inquieto paseo.

En aquel sitio y á aquella hora podia considerarse enteramente solo nuestro personaje, pues á ecepcion de algun pilluelo ó mendigo, pocas personas transitaban por allí, sino de tarde en tar, y de paso.

Mas de un cuarto de hora transcurrió aún sobre el largo espacio de tiempo que habia mediado desde su permanencia en aquel punto.

La noche se acercaba, y el frio se hacia sentir por momentos con mayor intensidad.

El embozado volvió á sacar su reloj.

Eran las seis menos cuarto.

Sus lábios murmuraron entonces una especie de jurramento, tornó á mirar en varias dieecciones, y muy principalmente hácia la calle de Alcalá; pero las sombras eran cada vez mas densas, á pesar de hallarse el cielo despejado y sereno.

Iba ya á dejar aquel sitio, cuando un hombre que vestia el traje de las gentes del pueblo, se dirijió á él.

Nuestro embozado debió conocerle en seguida, por que esclamó entre despechado y contento:

—Eres un bribon! me has hecho esperar una hora mas.

El recien venido, llevándose la mano á su gorrilla y saludando, respondió al interpelante

—Creo que el señor dará por muy bien invertido ese tiempo que le hice esperar, cuando conozca los motivos que me obligaron á tardar tanto.

—Habla, pues—dijo el embozado.

El jóven de la gorrilla, tomando aliento, y escupiendo, como suele decirse, por el colmillo derecho dos veces consecutivas, empezó:

—Pues ha de saber Vd. que como mi novia la tengo *encandilda*, tanto por el *aquel* con que yo le endilgo párrafos y promesas, que no hay mas que pedir, está dispuesta....

—Eso me lo has dicho ayer; si no traes otras novedades....

—Tenga Vd. una poca de paciencia, señor D. Pedro, y le diré las cosas hasta el fin.

—Ya te escucho Peluca.

Nuestros lectores habrán conocido ya á los interlocutares que volvemos á presentar en escena.

Con efecto, eran D. Pedro Fernandez y el llamado Peluca, el sobrino de Dña. Felipa, aquella misma bribona que causó la desgracia de la pobre Luisa.

Peluca prosiguió:

—Es inútil hable á Vd. de la decision con que mi Maritornes se halla dispuesta á poner en ejecucion nuestro plan.

—¿La has enterado de todo?

—De todo absolutamente.

—Mi novia espera un billetito de á quinientos, porque dice que inmediatamente debe dejar el nido.

—Hará bien: toma.

Y D. Pedro alargó á Peluca un papel doblado.

—¿Qué es esto, señor?—preguntó con emocion el sobrino de doña. Felipa, estendiendo su diestra hasta tocar la de D. Pedro.

—Dos de á quinientos: uno que has de dar á tu querida, y otro para que refresques tú.

—¡Qué bueno y generoso es Vd., señor D. Pedro!

—Mas lo seré si me cúmples tu última palabra.

—Juro cumplirla por la libertad de mi señora tia y, á propósito de esta buena señora, ¿qué sabe usted de ellas.

—Ha dado usted algun paso en su fabor si Peluca.

—¿Y hay esperanzas?....

—El escribano de la causa, á quien aquel D. Luis ó D. Diablo que persigue a tu tia, no ha creido conveniente hablar *en plata*, tiene ya en su bolsillo....

¡Ah! entonces si que puedo confiar.

—Enteramente; pero veremos cómo me agradeceis mis sacrificios....

—Con toda mi alma.

—Ahora separémonos.

—Pues con permiso de Vd....

—¿Cuándo te veré mañana?....

—Cuando Vd. me mande.

—¿Antes del momento?....

—Se sobreentiende; yo debo dar á Vd. todas las instrucciones que sean necesarias.

—Entonces irás....

—¿A donde?

—A mi casa.

—¿Hora?

—De tres á seis.

—No faltaré. Que pase Vd. buena noche.

—Adios, y sé puntual.

—Descuide Vd.

Don Pedro, arrebujándose en su capa, se dirigió hácia la fuente de Cibeles, cerca de la cual estaba parado un carruaje de plaza.

El solteron despertó al auriga, el cual dormia con la boca desmesuradamente abierta y mirando al cielo,

—¿Ya sabes á donde? —dijo al cochero.

Y tras la respuesta afirmativa de aquel, entró en el vehiculo, cerró la portezuela, y las delgadas piernas del estenuado jamelgo, le condujeron por la calle de Alcalá.

Era ya de noche.

CAPITULO XVII.

SINTOMAS

Cuando Luis tuvo con el vizconde el ágrio altercado que ya conoce el lector, salió de la casa de su amigo profundamente preocupado, y dispuesto á hacer de modo que la desgracia de la jóven á la cual habia salvado de un peligro mayor, tuviese una reparacion mas ó menos pronta.

Con las manos en los bolsillos de su paletot, el baston bajo el brazo derecho, y la cabeza inclinada, dirigióse meditabundo y cabizbajo á la calle de Zurita.

Al llegar allí, se detuvo en la puerta de la casa que ya conocemos, como si vacilase.

Despues de algunos segundos de indecision, murmuró;

—Este recelo....es estraño en verdad!

E hizo un movimiento como para retroceder.

Pero una fuerza misteriosa le detuvo á pesar de su maquinal intento, y dominado por el mismo secreto impulso, adelantó un paso mas en el oscuro portal.

Cuarenta y ocho horas hacia exactamente que no habia vuelto á aquella casa.

Un esceso de delicadeza, ó tal vez un impulso de órden mas superior, el instinto, acaso, de su alma, dieron motivo á aquel interregno.

La caridad le habia conducido por primera vez á aquella casa, cuyos umbrales traspasó con el ánimo sereno, aunque contristado en presencia de la desgracia que tenia ante sus ojos compasivos.

¿Porqué pues vacilaba ahora?

¿Qué pasaba en su corazon?

Tal vez el mismo lo ignoraba en aquel momento.

Segun dejamos dicho, internóse un paso en el portal, y vasilando de nuevo, se detuvo meditabundo y azorado treinta segundos mas.

Despues, pasándose ambas manos por los ojos, como para borrar de ellos una imágen, tornó á murmurar algunas frases ininteligibles.

Por último, hizo un esfuerzo y comenzó á subir lentamente la tortuosa escalera.

Cuando llegó á la habitacion de doña Mariana, la madre de Luisa, detúvose otra vez ante la puerta, y esperó medio minuto, cual si durante él quisiera armarse de resolucion.

Al cabo de este tiempo, dió dos golpecitos suaves, casi tímidos, sobre la madera....

Inmediatamente vinieron á abrirle.

El portero no era otro que un niño de tres á cuatro años, de rostro alabastrino, ojos vivos y cabellos rubios ensortijados.

Luis dió un beso á la hermosa criatura, tomandola luego cariñosamente en sus brazos.

Una esclaRacion de alegria le obligó á dirijir sus ojos hácia otra parte.

La madre de Luisa le salia al encuentro.

—¡Cómo ha faltado Vd. tanto tiempo?....¡Creerá usted que he estado con ansia, temiendo que....

Luis respondió balbuciente, y despues de haber saludado á la pobre viuda:

—Ocupaciones apremiantes me obligaron á ello, y además, señora, temia molestar á Vd. demasiado....

Doña Mariana se apresuró á desvanecer semejante version, é hizo entrar á Luis diciendole:

—¿Sabe Vd. que va á encontrarse con una novedad?

—¿Qué novedad es?—preguntó el jóven con emocion, cual si de antemano conociese la respuesta que iban á darle.

—Mire Vd.—dijo la viuda; y señaló con el dedo un estremo de aquel reducido cuarto.

Sentada en una silla, vió Luis á Pilar, convaleciente, que clavaba en él con atencion sus negros ojos.

La tierna y preciosa niña, arrebujada cuidadosamente y teniendo á sus pies un braserillo, estaba en aquel momento en estremo interesante.

Un lijerísimo carmin teñia entonces sus mejillas.

Luis no desplegó sus labios, limitandose á inclinarse ante la jóven con marcada turbacion.

Pilar le devolvió el saludo con un movimiento de cabeza lleno de gracia, y con elocuente espresion de agrado y reconocimiento.

Doña Lariana, en tanto, habia ido por una silla, que colocó cerca de su hija, é instó al perplejo Luis para que se sentara.

Este lo hizo maquinalmente, buscando un pretesto para ocultar su turbacion en el hermoso niño que sentó en sus rodillas, mientras que otra niña, de unos ocho años, se acercó al jóven con infantil y cariñosa familiaridad.

Acaso por la primera vez en su vida sentiase fascinado el amigo del vizconde ante la presencia de una mujer.

La madre de Luisa vido tambien á contribuir con sus palabras á sacarle del atolladero en que estaba.

—¿Y su amigo de Vd.?—preguntó.

—¿Quién? ¿El doctor Cortina?

—No, aquel jóven que acompañaba á Vd. cuando....

—¡Ah! ¿el vizconde?

—Sí, ahora recuerdo su título. ¿Como sigue?

—Há dias que no le he visto.

—Debe tener tambien un corazon excelente.

—En efecto....

Y al decir esto la voz de Luis se turbó á su pesar. Los elogios de la agraciada señora, acababan de

Colectado por los señores Cárlos V. Belgrano y Manuel V. Belgrano	3020
Id por D. Manuel García Fernandez (hijo)	2703
Id por el Dr. D. José Barros Pazos entre sus hijos nacidos en Chile	1030
Id por el canónigo Dillon	400
Donacion del señor D. M. Guerrico	2400
Id de D. J. M. Lagos	300
Recolectado por los alumnos del Colejio Europeo	2230
Donacion de la señora Santa Coloma de Hacslo	300
Colectado en la oficina de "La República"	600
Colectado por la señora Da. Delfina Vedia de Mitre	17822
Donacion del señor D. Guillermo Wheelwrigh	25000
Colectada por la comision de señoras y tregado por el canónigo Cesar	176,380
Producto de la funcion dada en Colon el 21 de Agosto, entregado por el señor D. Cosme Mariño	38,124
Donativos de la Sra. Da. Angela Alzaga de Lezama y de D. J. G. Lezama	1,000
Idem de don Estevan Aaro	100
Idem de don Juan José Castro	100
Idem de don Dámaso Bellido	200
Idem de don Pompeyo Moneta	250
Producto del remate hecho por los Sres. B. Mitre Vedia y Ca	3,617
Total $ mpc.	396,324
Reducidos á fuertes son	15,853

Remesas

Letra remitida al Sr. Ministro Argentino don Félix Frias, el 9 de Agosto para entregar al Intendente de Santiago de Chile don Benjamin Vicuña Mackenna.	100,000
Letra rimitida directamente al señor Intendente de Santiago, á cargo de los señores Alsop y Ca. jirada por M. Wheelwrigh en 22 de Agosto	25,000
Letra remitida al Sr. Ministro Argentino para entregar al Intendente de Santiago en 25 de Agosto	25,900
Letra remitida al Sr. Ministro Argentino para entregar al Intedente de Santiago en Setiembre 4	25,000
Letra remitida al Sr. Ministro Argentino para entregar al Intendente de Santiago en Setiembre 5	180,000
Letra remitida al Sr. Ministro Argentino para entregar al Intendente de Santiago en Setiembre 15	25,000
Letra remitida al Sr. Ministro Argentino para entregar al Intendente de Santiago en Noviembre 5	16,324
Total $ mpc.	396,324
Reducidos á fuertes son	15,853

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

Manuel Bilbao.

Comprobantes

TELEGRAMA DE SETIEMBRE 25

Santiago de Chile.

Al señor don Juan María Gutierrez:

Acabo de recibir la carta de vd. con una libranza de mil pesos fuertes del Sr. Wheelwrigh. Doy á vd. al señor Bilbao y á todo el pueblo de Buenos Aires, mis mas sinceras gracias.

B. Vicuña Mackenna.

Legacion argentina en Chile.
Santiago, Octubre 12 de 1872.

Muy señor mio:

Contesto la apreciable carta de vds. del 13 del mes pasado, con la que recibí los duplicados de las Letras enviadas anteriormente por la suma de nuevo mil doscientos pesos fuertes, y una nueva letra de mil pesos.

Todas ellas han sido cubiertas por el "Porvenir de las Familias," y he entregado al Sr. Intendente de esta provincia aquellas cantidades, como se impondrán vds. por las cópias adjuntas, indicándole el objeto con que han sido remitidas.

Félix Frias.

A los señores don Juan María Gutierrez y don Manuel Bilbao.

Legacion Argentina en Chile.
CÓPIA
Santiago, Octubre 4 de 1872.

Señor Intendente:

Los señores don Juan María Gutierrez y D. Manuel Bilbao, me han remitido en cartas del 21 de Agosto y 5 y 13 del pasado, á nombre de la Comision de Socorros para las víctimas de la viruela en Chile, á mas de los cuatro mil pesos fuertes, jirados por la via telegráfica, que hice poner en manos de V. S. con mi nota de 21 del pasado, la cantidad de diez mil doscientos pesos, cuyo equivalente en moneda chilena de diez mil novecientos sesenta y cinco pesos, tengo hoy el honor de enviar á V. S.

Felicitando á V. S. por la desaparicion de una epidemia, á que no ha podido ser indiferente el pueblo de Buenos Aires, que tantas muestras de simpatía recibió de Chile, cuando sufrió no ha mucho estragos de igual género, aprovecho esta ocasion para reiterar á V. S. las seguridades de la distinguida consideracion con que soy—

Su atento y seguro servidor—

(Firmado) *Félix Frias.*

Está conforme.
J. Villanueva.

Al señor D. Benjamin Vicuña Mackenna, Intendente de la Provincia de Santiago.

CÓPIA.

Legacion Argentina en Chile.
Intendencia de Santiago.
Santiago, Octubre 4 de 1872.

Señor Ministro.

Al recibir por segunda vez la espléndida donacion que V. S. se ha servido enviarme como la espresion de la fraternidad del noble pueblo de Buenos Aires me es grato reiterar á V. S. toda la suma de mi agradecimiento en nombre de la ciudad de Santiago que tengo el alto honor de representar.

Agregada la suma recibida hoy de pesos 10,965 á los pesos 4.300 ya recibidos forman el total de pesos 15,265 pesos, á los que hay que agregar todavia cuatro mil ó mas pesos donados por la Municipalidad de Buenos Aires, y los intereses ganados hasta la fecha.

Tal es, Señor Ministro, el resúmen de este hecho generoso que tan alto habla en favor de un pueblo amigo y hermano, y cuya significacion moral, mil veces mas valiosa que esos puñados de oro, no puede menos de ejercer una influencia benéfica en el momento en que los dos pueblos meditan abrazarse eternamente al traves de las mas altas montañas de la tierra.

Con sentimientos de alta consideracion tengo el honor de suscribirme de V. S. atento y consecuente servidor.

(Firmado) *Benjamin Vicuña Mackenna.*
Es cópia *J. Villanueva.*

Al Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

EXTERIOR

Montevideo

Tenemos diarios hasta el 6 del corriente:

Del telégrafo, tomamos los siguientes datos:

El Aconcagua—A consecuencia de que solo tocó en Rio de Janeiro á objeto de recibir allí el carbon necesario y seguir luego viaje sin haber tenido otra comunicacion con tierra; la Capitania del Puerto dispuso que se pusiese dicho buque en libre práctica: bajando por consiguiente los pasageros que conducia para este puerto á tierra.

Hoy sigue su viaje para Valparaiso.

Sobre la cuestion con Italia, dice "El Siglo"

Por noticias comunicadas de Roma, se sabe que la mision confiada al doctor Perez Gomar, iba en buen camino, y todo hacia presumir que alcanzaria el mejor éxito

Habia presentado sus credenciales al Rey, como sirve á comprobarlo, lo siguiente que estractamos de un diario romano:

«Ayer por la mañana, el rey ha recibido en audiencia solemne á D. Gregorio Perez Gomar, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, que tuvo el honor de presentarle sus letras credenciales.»

«Don Gregorio Perez Gomar fué acompañado al palacio del Quirinal, por un maestro de ceremonias, en un carruage de la córte. Despues de la audiencia, fué conducido á su hotel con el mismo ceremonial.

Segun el estado menor al del comercio terrestre, ormado por el Inspector de Plazas, en Octubre entraron 2,320 carretas con: 63,446 cueros vacunos, 4,319 id yeguarizos, 384,183 id lanares, 6,404 arrobas cerda, 19,348 id lana, 730 id sebo, 12,264 fanegas trigo, 2,910 id maiz y 6,267 astas.

Dice el mismo cólega:

—Ha empezado á funcionar en esta imprenta la fundicion de tipos cuyo principal objeto es satisfacer las necesidades del establecimiento, que anualmente importan una suma considerable.

En estos momentos, luchando con dificultades propias del manejo de aparatos desconocidos, solo nos es dado decir que la máquina producirá unas treinta mil letras en nueve horas de trabajo, las cuales sufren en seguida diversas operaciones antes de entregarlas al cajista.

Mañana recibirá la Empresa del *Siglo* un paquete de tipos orientales,—los primeros de esa nacionalidad,—y dentro de tres ó cuatro dias podremos calcular el costo y compararlo con el de fábricas estrangeras.

Abordando á la lijera esa cuestion económica, creemos que habrá ventajas para la industria nacional comparativamente á los precios á que resultan los tipos franceses de mayor consumo entre nosotros, tales cómo los cuerpos 8 y 10.

Así, pues, tenemos muy fundadas esperanzas de que aun en las condiciones presentes, incompleto el personal, podremos conseguir la satisfaccion de que los actuales tipos de *El Siglo* sean reemplazados por ciudadanos naturales así que la edad y el cansancio impongan el cambio.

Dice La Tribuna:

—En la Isla de Flores, ha ocurrido un lance sério, y que pudo haber sido de consecuencias muy desagradables.

Parece pues el hecho tuvo lugar entre el Gefe de la indicada Isla, Mayor Royano y el proveedor de la misma, por cuestiones que desconocemos.

Repetimos que la cosa estuvo á punto de producir sensibles resultados.

El Mayor Royano y el proveedor, han llegado ayer á la capital.

—Dias pasados el doctor don José Pedro Ramirez dirijió una carta al Presidente de la República.

—Ayer ha suspendido pagos la casa de don Gustavo Peltzer.

Del Telégrafo Marítimo tomamos la siguiente noticia.

—Hay buenas noticias respecto del cable que la *Telegraph Costruction and Taintenance Company* vá á lanzar entre Portugal y el Brasil, de acuerdo con el Baron de Mauá. A fines de Marzo quedará lista la primera seccion hasta la Isla de Madera, de donde seguirá el coloso *Great Easte* con la segunda seccion hasta San Vicente y partiendo de allí en Diciembre de 1872 con la tercera llegará á Pernambuco en Enero de 1874, cuyo punto debe hallarse unido á Rio Janeiro por una línea terrestre.

—Las operaciones comerciales han sido como sigue el dia 6 del corriente.

Las operaciones en metálico dieron punto final con motivo del decreto de conversion de los billetes nacionalizados, le ha reemplazado el movimiento de otros títulos en cartera y acciones del Fomento Territorial, habiéndose realizado hoy la venta al contado y á plazos de 480 acciones de dicho fomento, á tipos desde 14 á 15 ps. una.

En senda estraordinaria se vendieron 60,000 ps. al solo tipo de 58 ojo.

Dos fueron las transacciones que se hicieron en deuda interna de 2.ª série ó sean 20,000 ps. á plazos al 53 1/4.

Exportacion.—En este mercado solo hemos conocido la realizacion de 20,000 arb. lana que se dice ser una primera al precio de 40 rls. en barraca.

Importacion.—No hubo operaciones de importancia.

Cambios.—Sobre Londres se han girado importantes cantidades á 51 3/4 por peso corriente y algunos otros partidos á 51 7/8.

Austria

Han sido importantísimas las declaraciones que el conde Andrassy ha hecho ante las delegaciones de Austria y Hungria, y las cuales prueban que el Austria recoje ya los frutos de la previsora política que el Imperio sigue desde Sadowa. El Austria, ha dicho su censiller, no busca conquistas, deseando tan solo su prosperidad. Su gobierno quiere garantir á todos el fruto de su trabajo, y hacer del imperio un Estado cuya alianza se desee y se tome la enesmitad. No se han pactado arreglos políticos en Berlin, y el emperador ha ido allí para desmostrar su deseo de mantener buenas relaciones, con la nueva Alemania, y despues de las *conferencias* celebradas, no hay e mas leve motivo para dudar del deseo general de mantener la paz. Las tendencias patrióticas en que se apoyaban los que querian escitar al Austria y á la Rusia la una contra la otra, no encuentran apoyo alguno en los círculos influyentes moscovitas. En Oriente, inclusa la Servia, reina la paz, y el Austria, evita en sus relaciones con Italia y con Roma todo lo que podria impedir la soncordia entre la Italia y el Pontificado.

Ejército francés

El diario oficial frances á publicado el decreto del presidente de la República por el que se llama á las armas para el contigente de la clase de 1871 que ha de ingresar en el ejército activo, 105,000 hombres.

Las operaciones del consejo de revision principalmente el 10 de corriente octubre, y la reunion de las listas del contigente departamental se efectuará el 23 de noviembre próximo.

Terminada esta operacion, los jóvenes diffinitivamente llamados, serán inscritos en las matriculas de los cuerpos á que estén destinados.

Luego que el consejo de revision haya terminado en cada canton, sus operaciones en lo que se refiere á la formacion del contigente de ejército, procederá á la formacion del contigente de la reserva.

Reeleccion de Grant.

Hemos seguido paso á paso los acontecimientos que en la vecina República Americana van teniendo lugar casi puede decirse que diariamente. Grant, el hombre que en época no lejana abandonó gustoso la toga de magristrado para empuñar con brio y entusiasmo la espada en defensa de uno union que estuvo á punto de perecer en el torbellino de ideas encaminadas á efectuar un cambio radical en el sistema gubernativo de la patria de Washington, Grant, repetimos, que consolidó hábilmente el principio vacilante de la union americana (si bien á costa de mucha sangre) no puede verse derrotado tan facilmente por el partido Greeleysta, porque en verdad que no podria llegar á tanto el olvido de sus conciudadanos como para relegar á una indiferencia culpable los importantes servicios que salvaron de una futura anarquia al pais que tantas consideraciones inspira en Europa y en América, por haberse sabido dejar dirigir siempre por su gefe supremo á través de los escollos peligrosos que han ofrecido constantement en *todos* tiempos los partidos de *todas* las naciones de la tierra, escollos contra los cuales se estrellan aquellos sistemas mas sólidos de gobierno para brotar luego de sus fragmentos esas guerras civiles que son azote cruel de la civilizacion y el progreso: guerras que por otra parte ofrecen fuentes inagotables en q los habitantes de los pueblos beben la degradacion á grandes tragos, llegando al estremo de adquirir una impotencia q'es no solo la muerte del prestigio natural de las autoridades constituidas, sino que es el mayor mentis que pudiera lanzarse sin rubor á la creencia de que los hombres para ser fejices deben (distiguiéndose en esto de las fieras de los bosques), reconocer la autoridad del poder legislativo, sometiéndose dócilmente á sus fallos y consultándolo en las diversas situaciones de la vida, porque de no ser así, no habria ni órden, ni moralizacion, ni seguridad personal; lafé seria desde luego un fantasma, la sinceridad un objeto de burla, el honor un simple juguete de los pasiones; el vicio actuaria como rey, siendo la virtud su súbdito humilde; pcevaleceria la ficcion y se formarian santos juramentos tomando por testigos las tumbas de séres queridos, para romperlos despues con descaro y cinismo, ya por cálculo, ya guiado de la premeditacion de un negro crimen, ó ya vencido por el torpe impulso de un acto material que satisfaciendo los sentidos, matará en nuestra alma la idea de lo espiritual, conduciéddonos dia tras dia, minuto tras minuto, en pos de aquellos placeres ilícitos que corrompen el corazon y hielan la conciencia de los hombres y las mujeres, causando que los primeros y las segundas pierdan sus dotes de séres racionales para revestirse friamente de los instintos brutales de las bestias, para poder renegar mejor de esta manera repugnante de los derechos y consideraciones, prerogativas, estimacion y respeto concedidos por Dios á los mortales bondadosamente como imágenes que son estos de la Divinidad, como criaturas llamadas á ocupar algun dia el puesto envidiable que en el cielo se reserva á aquellos que en la tierra fuerrn buenos, honrados y virtuosos, á la luz del dia como á la tétrica oscuridad de las tiniablas de la noche.

Un hombre solo puede muy bien perder ó salvar á un pueblo: esto depende del acierto ó desacierto de las medidas políticas que tome, pues en ellas se fundan estas dos palabras significativas que tan distintos efectos producen: regeneracion, destruccion.

Un Napoleon elevó á la Francia al mayor grado de apojeo á que pudiera aspirar un pueblo civilizado: otro Napoleon hizo descender á esa misma Francia con ruido, cuyo éco repitió el mundo entero, del hermoso pedestal sobre el cual ostentaba sus glorias pasadas, para colocarla sobre el triste monumento que en Sedan simboliza á la vez una derrota y una victoria; la primera, herencia de la Francia; la segunda, lauro de la Prusia. Hé aquí, pues, dos hombres que representan ellos solos dos épocas diversas y de imperecederos recuerdos para los franceses y los prusianos.

El rey-monje en España, Guillermo Tell en Suiza Washington, Lincoln y Grant en los Estados-Unidos de América, fueron los fabricantes de las glorias que brillaron en sus respectivos paises.

Sí; los hombres destruyen ó construyen eternamente la felicidad de las poblaciones. Hácia los primeros debe manifestarse una justa indignacion, hacia los segundos es deber de gratitud admirarlos y bendecir su memoria; por eso los anglo-americanos veneran á Jorge Washington y á Lincoln, y por eso sostendrán á Grant en medio de las luchas políticas que emprende el probo letrado, que por su valor y disposiciones hizo triunfar á los ejércitos que la Confederacion sudista opuso al mantenimiento de la Union americana, obligando á Jeffersoe Davis encarnacion de la idea separatista, á Lee y otros génios guerreros ó diplomáticos á acatar las leyes proclamadas por el Padre de la República americana y sancionadas unánimemente por los descendientes de la vieja Albion.

La parte Oeste de los Estados Unidos es testigo de la victoria de Grant, á quien deben los americanos la paz y el bienestar de que disfrutan. Greeley es un orador conocido, que con el poder de la palabra ha hecho y podrá hacer aun mucho bien á su pais, pero no ha cortado Greeley como Grant la vasta conspiracion destinada á dividir en miserables fracciones á los Estados que componen la República americana. Las palabras de Greeley serán siempre escuchadas con asombro y respeto, porque tienden á un fin útil cual es el desarrollo del progreso.

Los hechos de Grant serán admirados en todas épocas por los pueblos colocados bajo el dominio del gobierno federal, porque en esos hechos se encarna una época: la de la salvacion de los Estados Unidos de América del espantoso abismo en que estuvo esa nacion próxima á hundirse. La memoria de Lincoln sostiene á Grant, porque viviendo el primero en el recuerdo de las virtudes cívicas, tiene tambien que vivir el segundo en ese mismo recuerdo, supuesto que concluyó gloriosamente la gran obra que Lincoln habia comenzado de redimir al pueblo Americano de una anarquia cierta y desastrosa.

En vista pues, de lo que acabamos de exponer, creemos segura la reeleccion de Grant; á lo ménos está en el órden natural de las cosas que así suceda, y la mayoria del pueblo Americano convendrá que en nuestro juicio no nos guia interés alguno político, puesto que poco nos importa el sesgo que puedan tomar los acontecimientos políticos de la vecina república, y si solo el reconocido espíritu de justicia en que envolvemos las apreciaciones hechas en todas aquellas cuestiones sometidas á nuestro criterio propio.

Estadística del comercio español.

Son interesantes para la estadística los siguientes datos. Los tomamos del resúmen oficial de las exportaciones de la Península española é islas Baleares, correspondiente al primer semestre de este año que ha publicado *La Gaceta*:

Se exportaron desde 1.º de Enero al 30 de Junio de 1872 artículos por valor de 217.478,049, habiendo ascendido la importacion de los mismos en igual período del año anterior á 181.0000,741.

Entre los artículos mas importantes exportados durante el primer semestre de este año figuran el aceite comun por 9.424,390 kilógramos, valorados en 9.424,390 pesetas; el aguardiente por 2.102,590 litros, apreciados en 1,461,844; los tapones de corcho por 524,256 millares, en 9.363,840; el corcho en rama por 33.036,253 kilógramos, en 7.269,975; las pasas por 5.813,352, en 4.360,033; el ganado por 83,070 unidades, en 6.777,480; el trigo por 12.707,892 kilógramos, en 3.230,130; las harinas por 27,052,345 idem, en 10.013,063; el azogue por 831,787 idem, en 6.620,901; el plomo por 53,245,565 idem, en 29.436,095, el mineral cobrizo por 153.937,750 id., en 12.439,776; el de hierro por 332,988,710 idem, en 3.831,848; la sal comvn por 82.337,998 idem, en 4.473,621; el vino comun por 50.952,428 litros, valorados, en 15.238,107; el de Cataluña por 10.762,904 idem, en 6.458,397; el de Jerez y el Puerto por 21.355,048 en 53,387,318, y el Malaga por 2.683,275 idem, en 1.443,645.

Francia

—Todos los dias surgen nuevas é importantes adhesiones á la política del Sr. Thiers. Ahora ha llegado su vez al señor conde Duchâtel, hijo de un antiguo ministro de Luis Felipe y al señor Vingtain, diputado, miembro del centro derecho. Sus declaraciones en pró del principio de las instituciones republicanas son tan formales, tan precisas y tan firmes, como las de los señores Casimiro Perier y de Broglie.

—Se han publicado en el *Journal Officiel* los nombramientos para miembros del consejo superior de guerra, que quedó compuesto del siguiente modo:

El señor Cissey, ministro de la guerra, presidente; los mariscales Mac-Mahon y Canrobert; los generales de division Ladmirault, duque d'Aumale, Deligny, du Barail, Lallemant, Forjoot, de Chabaut, Latour; el baron Larrey, médico inspector presidente del consejo de salud, Le François, intendente general inspector; La Roncière, Le Noury, vice almirante; Bouchard, consejero del tribunal de cuentas; Audibert, inspector de las finanzas; Ozenne, consejero de estado; el general Hartung, gefe del gabinete del ministro de la guerra; el general Reuson, director general del personal del ministerio de la guerra, Gillot, intendente general inspector; el general de brigada Forgemol.

Como al presente está vacante el puesto de director general del material en el ministerio de la guerra los gefes del servicio del material de artillería é ingeniería, así como los gefes de servicio administrativos, pueden sea llamados por el consejo superior de guerra siempre que sea necesario consultarlos.

Declara el decreto que organizó el consejo, que el tiene por mision estudiar todas las medidas generales relativas al ejército en los diferentes ramos del personal, del material, del armamento, de la administracion y de los contratos. Por tanto, debe ocuparse especialmente de la organizacion y de la administracion de los ejércitos, sin por eso entrometerse en la direccion militar propiamente dicha, si por acaso en el futuro tuvieran que ejecutarse operaciones de guerra. Todos confían en la utilidad y en los excelentes servicios que puede prestar al pais y al ejército el nuevo consejo.

Su primera reunion tuvo lugar el dia 9 de octubre en el palacio del Elíseo; con asistencia del presidente de la República.

Italia

—Se efectuaron en fin las elecciones municipales en Nápoles, demoradas por la lluvia de protestas y contra-protestas.

El resultado dá un número igual de municipales liberales y ultra-montanos.

—El proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas, todavia no es conocido en sus pormenores.

La Nacion de Florencia, órgano de la asociacion Toscana, importante del partido moderado, dice que el gabinete se ha visto comprometido, por causa de las declaraciones que hace á las grandes potencias, cuando ocupó á Roma.

Parece así mismo, que sus miembros aprovecharán cualquier consejo para retirarse airosos ante la discusion de la ley.

Las siguientes, son las bases de la medida, segun personas bien informadas 1.º Supresion universal de la mano muerta: obligacion á las corporaciones eclesiásticas rurales de transformar los bienes inmuebles, sobre todo los rurales, en títulos de deuda pública, ventas hipotecarias, etc. 2.º Disposiciones especiales en favor de cincuenta y tantos conventos gefes de las órdenes monásticas, 3.º Conservacion de los colegios estrangeros, pertenecientes á varias naciones. 4.º En cuanto á los conventos estrangeros, asimilacion jurídica á las asociaciones de órden civil, y mudanza de forma, sin perjuicio de la libertad del derecho comun en materia de asociaciones.

—El doctor Rivoli se dirijió á Caprera para visitar á su amigo el general Garibaldi. De vuelta, acaba de publicar minuciosos pormenores de las conversaciones tenidas con aquel. En primer lugar, encontró al solitario poco satisfecho del sufragio universal, declarando que por semejante medio se sancionan todas las torpezas y que la ley merece una reforma radical para que dé buen resultado.

—El solitario no tuvo escrúpulo en estigmatizar á los republicanos doctrinarios de la escuela de Mazzini. Por culpa de los cuales, dijo Garibaldi, que la Italia quedaria atrás de las demás naciones en el camino del progreso. Si en lugar de inútiles contemplaciones, arrojasen á los sacerdotes del púlpito y del altar para colocarlos junto al yugo del arado, ó con el puño en la azada, brevemente acabaria la influencia de la supersticion y del fanatismo.

Suecia

—El nuevo soberano Oscar II hermano del finado Cárlos XV cuenta cuarenta y tres años de edad y vá á ocupar el trono bajo los mejores auspicios, porque la Suecia así como la Dinamarca, la Holanda y la Bélgica, son las naciones mas bien gobernadas de Europa, donde las relaciones entre las dinastías y los pueblos siguen mas acordes.

En ninguno de esos paises hay quien aspire á disputar la corona, ó conspiradores juramentados para dar en tierra con los gobiernos.

Casado con la princesa Sofía hija, del finado Guillermo, duque de Nassau, de la cual tiene numerosa descendencia, el rey Oscar residió bastante tiempo en Alemania, y aprendió á conocer la índole y la aspiraciones de aquel pais. Reconoce todavia mas que su finado hermano, en la inexigibilidad de los proyectos de la union scandinava atrayendo á Dinamarca á la órbita de la Suecia y de la Noruega. Puede afirmarse que se circunscribirá al desenvolvimiento de los recursos internos, esmerándose en no contraer compromisos esternos, y alejarse de las agitaciones propias para envolver á Suecia en las guerras continentales.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo.—A LA SALA DE RESIDENTES —Noviembre 7 11 a. m.

Llegó el *Aconcagua*—El Principe y Princesa Napoleon han sido espulsados de Francia.

INGLATERRA—El descuento del Banco sigue el mismo se espera que bajará el dinero en plaza abundante.

El Emperador de Alemania resolvió la cuestion sobre límites.

La decision contra Inglaterra.

Los insurjentes del Ferrol están destruidos.

La escuadra para Montevideo y Valparaiso llegará en Febrero.

La Alemania y el Austria, han tomado medidas contra la Internacional;

Una barca inglesa perdida en el cabo de Santa María.

Todos se salvaron menos uno.

Acciones del Banco de Lóndres 10 á 11—Fondos Argentinos 74 1/2-95 1/2—Obras públicas 90 á 91—Buenos Aires, 92-94.

Paraguay, 74-76—Uruguay 73 1/4-73 3/4.

MERCADOS DEL CONTINENTE—El 14.

Lanas, sin alteracion.

Cueros, en calma precios firmes.

TELEGRAMA DE HAMBURGO—17

En los precios firmes, mejor porvenir.

NEW-YORK 17—Cambio 108 3/4 ora á 125 5/8.

RIO JANEIRO 3—Cambio, 26—Soberanos 230.

El segundo vapor de la mala real saldrá en adelante, el 24 de cada mes.

OTRO TELEGRAMA—2 3/3—TELEGRAMA—Liverpool 17—Sebo flojo, carnero 44 1/2 vacunos 46—Lanas, precios iguales nominalmente. Se esperaba que bajasen, como tambien los lanares. Los cueros salados muy firmes.

NEW-YORK—Cueros de Buenos Aires á 25—Mercado flojo—Murió en Amberes Mr. W. H. Seward

Banco Nacional.—Ayer tuvieron una reunion los accionistas fundadores de este Banco, con el objeto de nombrar los ocho directores provisorios que, segun el art. 26 de la ley, deben ocuparse de promover la suscricion de acciones en la República. Fueron nombrados por mayoria de votos para ocupar estos puestos, los Sres. Leonardo Pereira, Felipe Llavallol (hijo), Juan Anchorena, Julio Haasse, Delfin B. Huergo, Amancio Alcorta, Vicente Casares (hijo). Ahora solo falta que el Gobierno designe los cuatro, cuyo nombramiento le corresponde, para quedar integrado el directorio provisorio.

Cambios sobre Inglaterra—Se ha notado ayer mas firmeza en el cambio inglés. Habia giradores á 49 3/4, sin tomadores porque exijian tipo mas alto. Se asegura que habia quien girara á 49 7/8, de manera que puede considerarse contenida la baja que para este paquete se habia pronunciado en el cambio, y no será estraño que luego que se aproxime el dia de su salida, se haga corrientemente á 50.

Nuevo Hospital—El gobierno ha nombrado la comision, para sacar á licitacion y entender en la construccion de los nuevos planos para un hospital general de hombres. La obra se hará no pasando el presupuesto de seis millones de pesos que es la cantidad sancionada para ella. La comision se compone de los señores José M. Bosch, Pedro Benoit, y José M. Jurado.

Escuelas en el Azúl—Hemos visto los planos del hermoso edificio para escuelas que se proyecta en el Azúl.

Este nuevo templo de la educacion, estará en el centro de una manzana, á un costado de la plaza y rodeado con jardines y arboledas. El costo de las obras se calcula en cerca de un millon de pesos.

El "Pampa"—Ayer entró procedente de Génova y puertos intermedios este vapor italiano. Ha traido á su bordo seiscientos quince inmigrantes, italianos la mayor parte.

Inmigrantes—En los vapores "Porteña" y Villa del Salto" que fondearon ayer en nuestro puerto, procedentes de Montevideo, han llegado *quinientos cincuenta y ocho* inmigrantes, siendo la mayor parte de ellos náufragos del "Tacora".

Vapores del Uruguay — Entraron ayer procedentes del Uruguay los vapores "Saturno" y "Rio de la Plata."

El primero de estos ha traido 52 pasajeros y el segundo 17.

Contrabandos—Ayer el Guarda D. Pedro Diaz descubrió dos contrabandos que introducian unos inmigrantes franceses venidos en el paquete inglés.

Uno de los contrabandos consiste en gran cantidad de paquetes de seda y algunos tarros, cuyo contenido se ignora, porque no han sido abiertos todavia.

Todo esto venia acondicionado entre un colchon.

El otro es de relojes de oro y de plata.

Parte de ellos estaban escondidos entre unos botines y el resto en una balija.

Nos denuncian que la Aduana como gracia especial á los contrabandistas en estos casos suele devolverles los objetos descomizados sin mas pena que la de obligarlos á pagar dobles derechos, y todo esto con perjuicio de los guardas que los sorprenden, á quienes les pertenecen segun las leyes de aquella reparticion.

Este no es por cierto el mejor modo de estimular á aquellos empleados y antes al contrario bien puede dar lugar á que dejen pasar los contrabandos por una mesquina compensacion, pues las concesiones que dejamos enunciadas redundan en perjuicio de sus intereses.

Ya que las bárbaras leyes de Aduana fomentan con los altos derechos el contrabando, al que cometa el fraude debe aplicarsele la ley en su estricto tenor porque de otro modo con tales condescendencias los introductores de buena fé sufririan una competencia injusta y dañosa.

Pelea entre inválidos—En el Hospicio de Inválidos dos de estos se trabaron en pelea ayer y ambos resultaron heridos.

Uno lo está de gravedad.

El otro tiene una lijera lesion en el cráneo.

Se hallan en el Hospital Militar en calidad de presos.

Herido—Ayer en un boliche de almacen situado en el Mercado Constitucion, dos individuos tuvieron una cuestion de palabras de la cual surjió un desafio entre ambos.

Salieron á la calle y se dirijian á un parajé aislado donde cruzaron sus armas, cuando uno de ellos le asestó traidotsamente una puñalada á su adversario, hiriéndolo en el costado izquierdo. En seguida fugó, pero fué capturado mas tarde.

El herido fué enviado al Hospital General de Hombres, para su curacion.

Billetes de lotería—A consecuencia del siniestro del vapor "Tacora" y la consiguiente sumercion de las valijas que conducia, se han recibido estas en la Administracion de Correos en muy mal estado, faltando á muchas cartas y paquetes los sobres respectivos, lo que ha dado lugar á que se descubra una cantidad de billetes de Lotería que venian rotulados á los Señores Castro Hermanos—Buenos Ayres.

El Sr. Administrador de Correos los ha enviado á la policía, para que proceda á su respecto como la Ley lo dispone.

Pago de cuentas.—El Gobierno de la Provincia ha acordado el abono de las siguientes cuentas, elevadas por el Departamento de Policía.

Una, importante 2,785 pesos, por el blanqueo del interior del depósito de presos.

Una de los Sres. Matti y Piera importante 1,000 pesos mjc. por pasages de vapor hasta San Nicolas de los Arroyos.

Otra de los mismos Sres. valor de 9559 pesos, por idem, idem.

Una de los Sres. Capdevila é hijos de 9,375 pesos, procedente de la construccion de cinturones de charol con sus respectivos tahalies.

Comité electoral—Se dice que el señor D. Emilio Castro ha renunciado el puesto de miembro del Comité Electoral para que fué elegido en la reunion que tuvo lugar últimamente en casa del señor Carranza.

Causas paralizadas—Las causas criminales que transitan por el juzgado del Dr. Carranza están causando gran perjuicio con su paralizacion.

Entre tanto quien sabe cuanto inocente está sufriendo una prision inmerecida!

La Exma. Cámara de Justicia que tiene para resolver en su última instancia la causa del juez Carranza, no debe hacer esperar tanto su fallo, pues ello redunda en mal de un sinnúmero de infelices. Despache de una vez, y que cese la acefalía de aquel juzgado, ya sea reponiendo al Dr. Carranza ó separándole si hay motivo. Pero haga algo siquiera.

Gobernador interino—Ha sido encargado del P. E. de la Provincia de Tucuman el Ministro de Gobierno de la misma D. Eudoro Avellaneda hasta el regreso del Gobernador propietario que ha salido á visitar la campaña.

Sesiones extraordinarias—Las Cámaras de la Provincia se reunen hoy á las 3 de la tarde en asamblea general estraordinaria, para tomar en consideracion la nota del P. E. incluyendo los asuntos de prórroga.

Vellones de lana—Se exhiben en la Bolsa de Comercio tres vellones de lana de carneros rambuillet pertenecientes al establecimiento de *Los Alamos.*

Llaman la atencion por su largura y excelente calidad.

Uno de ellos está lavado á vapor y los otros dos en estado natural.

400,000 ps. mjc—A esta cantidad ascienden los pagos que ha realizado la Comision encargada de la construccion de la nueva Cárcel, por materiales recibidos.

La obra está ya adelantada.

Cementerio de la Chacarita—A este cementerio no le queda ya sinó un espacio muy limitado para dar sepulturas.

El administrador cree que para *Enero* ó Febrero estará lleno totalmente.

Esto lo ha participado á la corporacion municipal para que determine lo que estime conveniente.

Folleto Ha sido repartido el folleto sobre rabia canina que la municipalidad y mandó hacer traducir de un artículo de H. de Parville.

Tránsito libre—Ha oficiado á la municipalidad la comision de Salubridad de la Parroquia de San Juan Evangelista, consultándole como ha de proceder con respecto á unos carros viejos, fragmentos de buques, montones de vigas, etc. que existen allí obstuyendo el transito, lo mismo que sobre el mal estado del macadam de la calle Gral. Browe.

La Municipalidad no ha contestado aun. Bueno será que este asunto no duerma en las carpetas y que remedie pronto el costo que sufre el transito de esa localidad.

Hospital municipal—D. Exequiel Ramos Mejia ha rehusado aceptar el nombramiento de miembro de la Comision nombrada por la Municipalidad para dirijir la construccion de un Hospital Municipal, fundandose en que pasa en la Campaña la mayor parte del tiempo de que dispone.

Trabajos electorales—En Tucuman se ha dado principio á los trabajos electorales para la eleccion de Presidente de la República en el próximo período.

El 23 del mes pasado, se celebró una reunion en casa del señor D. Toribio Tiburcio Padilla, y se proclamó por candidato al Dr. D. Nicolás Avellaneda, actual Ministro de Instruccion Pública.

Se nombró un comité directivo que quedó compuesto de las siguientes personas:

D. Juan María Teran.
» Sisto Teran.
» José Posse.
» Exequiel Calambros.
» Angel C. Padilla.

Ya empiezan—¿Cuando concluyen?

Quiebra—Se ha presentado en quiebra en Montevideo la casa de los señores Peltzer y ca.

La quiebra asciende á la cantidad de 200,000 pesos fuertes proximamente.

Cuando fué declarada se ordenó la prision al gefe de la casa, pero no se efectuó por haber presentado la fianza de los señores Moller y ca. que fué aceptada.

Fiestas en Quilmes—Para el lúnes 11 del corriente se preparan grandes fiestas en el pueblo de Quilmes.

Habrá carreras en el nuevo circo de aficionados.

Por la noche se inaugurará el Club formado recientemente por jovenes que pasan el verano allí, para dar tertulias durante esta estacion.

El bayle lo costeara la municipalidad y para él han sido invitadas muchas familias de esta ciudad.

Sucursal del Banco de la Provincia—Los vecinos del Pergamino han solicitado del Superior Gobierno, se establesca una sucursal del Banco de la Provincia en ese pueblo.

Se fundan en el creciente desarrollo comercial que se hace sentir de tiempo atrás.

Ha sido pasada á la decision del Directorio de aquel establecimiento.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial del cuerpo de vigilantes el escribiente de policía D. H. Cavenago.

Tripulacion perdida—Hace dias dimos la noticia de que en el *Cabo de Santa María* habia naufragado una barca inglesa que se dirijia á nuestro puerto.

De ese naufragio resulta que se han ahogado 12 individuos de la tripulacion, salvándose solo uno.

Se ha perdido ademas la carga.

El nombre del buque era *Isabella* y el de su capitan Hughes.

Tramway á Belgrano—La Aduana ha despachado 213 rieles para el tramway á Belgrano.

En la calle de Reconquista entre Cangallo y Cuyo se ha dado ya principio á la construccion de la via.

Esplotacion de piedra—D. Luis E. Figari se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando le conceda por seis años el derecho esclusivo para esplotar la piedra de la isla de Martin Garcia bajo las condiciones siguientes:

El gobierno mandará hacer por un ingeniero la delineacion conveniente de los terraplenes que deban hacerse en la isla y por consiguiente la anotacion de los puntos de donde pueda extraerse la piedra.

2.º Verificará la extraccion de ella bajo la inmediata inspeccion del comandante militar de dicha isla.

3.º El proponente se obliga á construir en los tres primeros años de la concesion una capilla que podrá contener de 250 á 300 personas, y tendrá una estension de diez varas de frente y veinte y cinco de fondo: una sala destinada á escuela de seis varas de frente por quince de fondo y finalmente una habitacion para el capellan.

En los tres años siguientes el capellan, maestro de escuela será costeado por el proponente.

Medidas precaucionales—El Consejo de Higiene pública ha dirijido una nota al Gobierno Nacional haciéndole notar la necesidad de activar la vigilancia de los puertos y costas accesibles á los buques que vienen de puntos infectados, á fin de prevenir á nuestro pais de los flagelos que azotan á algunos paises que están en relaciones comerciales con el nuestro.

Metálico—El "Douro" ha traido 3000 £ para Terrero hermanos 3500, para Faristany y Ca. y 1061 para Castro hermanos.

Distribucion de premios—El Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion Nacional ha dirijido una nota al Ministerio de Instruccion Pública, adjuntando cuatro estados que demuestran la inversion de los premios de dicha Esposicion, que so le encomiendó repartir.

Del primer estado resulta que el número de premios que se han repartido asciende á 267.

Segun el segundo existen para distribuirse 135.

El tercero demuestra que se han invertido 7720 pesos fuertes los cuales se han repartido con las medallas y pensiones quedando para distribuirse de la misma manera 2215 pesos fuertes.

Por el cuarto estado se vé que habia para distribuirse en el pais 290 medallas: de estas se han repartido 205 y quedan en poder del señor D. Cárlos Doncel 85.

Las medallas que correspondian á Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Bélgica, han sido remitidas al señor D. Mariano Balcarce, nuestro Ministro en Paris, para ser repartidas por él.

Exámen de tésis.—Mañana á las once del dia tendrá lugar en la Facultad de Medicina el exámen de tésis presentada para optar el grado de doctor en medicina por el Sr. D. Pedro Roberto alumno de aquella escuela.

La tésis versa sobre la oftalmia.

Chascomús.—Carta de allí, dice lo siguiente:

Es tal la consternacion que ha causado la muerte de D. Pedro Roca que hasta las casas de comercio han estado dos ó tres dias cerradas y aun á los hombres de corazon mas duro se les ha visto llorar como niños.

Cuando llevaron los restos al cementerio se puede decir que le acompañó toda la gente del partido, pues no quedó carruage ni carro del pueblo y sus alrededores que no fuese lleno de gente sin contar que hiba á caballo, de manera que el coche fúnebre llegaba al cementerio y la gente toda salia del pueblo.

Lo copiamos como lo dice la carta sin que podamos darnos cuenta de si el autor es ó no apasionado por reyertas de partido que han traido á aquella poblacion á tan doloroso estremo.

Los ladrones no han sido capturados.

Huesped notable—Por cartas venidas de Hamburgo, en el Douro, sabemos que el duque de Génova, sobrino del Rey de Italia, ha debido salir de Europa con destino al Rio de la Plata.

Es bachiller, es muy rico y habla el español correctamente.

El Duque viaja por placer.

De aquí va á Chile, y de allí á Australia.

Esportacion de carbon—Durante el mes de Agosto se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente:

De Ardrossan para Buenos Aires 1 buque con 1181 toneladas.

De Cardiff para Buenos Aires 3 buques con 1873 toneladas; para Montevideo 21 buques con 18,029 toneladas; para Fray-Bentos 3 buques con 1495 toneladas.

De Glasgow para Montevideo 1 buque con 830 toneladas; para Buenos Aires 7 buques con 1659 toneladas.

De Hull para Buenos Aires 1 buque con 1011 toneladas.

De Liverpool para Montevideo 2 buques con 91 toneladas; para el Rosario 1 buque con 337 toneladas.

Para Buenos Aires, 2345 toneladas.

New-Castle para Montevideo, 1 buque con 594 toneladas.

De Newport para Buenos Aires, 1 buque con 701 toneladas.

Sanderland para Buenos Aires; 1 buque con 620 toneladas.

De Swansea para Montevideo, 2 buques con 1826 toneladas.

De Troon para Montevideo 2 buques con 1038 toneladas.

Fierro—Durante el mismo mes se esportó el siguiente:

De Cardiff, para Montevideo, 8 toneladas barras.

De Glasgow para Maontevideo 50 toneladas lingotes.

De Liverpool para Buenos Aires, 234 toneladas barras, 218 idem rieles, para Montevideo 95 toneladas barras, para el Rosario, 35 toneladas barras.

Dewport para el Paraná, 340 toneladas rieles.

Análisis químico—Publicamos á continuacion un estracto, del análisis de los líquidos contenidos en el estómago del finado Dr. Montero, hecho por los profesores Don Tomás Peron, y D. Juan J. J. Kyle, designados para ese fin, por la corporacion municipal.

"Abierto el estómago y estraido su contenido, consistente en unas ocho onzas de una sustancia pultacea, compuesta de alimentos al estado de quimo, se colocó sobre una placa de vidrio, donde despues de bien lavado, dejó ver la mucosa con una coloracion rojiza, especialmente en la curvadura mayor del órgano, y muy probablemente orijinada por la imbibicion cadavérica de cierta cantidad de sangre descompuesta, pues, no penetraba mas allá del epitelio la materia pastosa que ocupaba el estómago, á pesar de su descomposicion avanzada, permitia distiguir restos de alimentos, vegetales, especialmente alverjas, aceite, carne, y algunos gránulos blancos.

"Reuniéndose luego el órgano q' acabamos de inspeccionar con los líquidos empleados en su coccion, y con el objeto de asegurar mas el éxito de la operacion, dividimos el todo en dos grandes partes practicar sobre ellas los ensayos del caso en nuestros respectivos laboratorios."

"El exámen físico del estómago y de su contenido no acusaba la presencia en ellos de cuerpo estraño de carácter sospechoso; eran fétidos, sin olor de fósforo, cloroformo ó ácido cianhídrico."

"Los granulos blancos, apostados de las otras materias y lavados con agua destilada eran fusibles, á menos de 100 º y resultaron ser simplemente de grasa. "La musa pultacea enrojencia el papel de tornasol, debido á la presencia de los ácidos que suelen hallarse en el jugo gástrico.

"Como carecíamos de todo género de datos que pudieran hacer sospechar la presencia de tal ó cual veneno, ó sobre cual fuera la naturaleza del agente empleado para producir la muerte, dado el caso que ella fuera el efecto de un tósigo, so hacia indispensable proceder á la pesquiza de la totalidad de las sustancias mas concurrentes, empleadas para atentar contra la vida.»

Los profesores Peron y Rosetti, despues de haber practicado las operaciones del caso que la ciencia aconseja, agrefan.

"No hemos podido acusar la presencia de principio intoxicante de origen vegetal."

"En vista de los resultados negativos de los ensayos que acabamos de practicar, declaramos que las viscosas y líquidos que hemos analizado, no contienen principio tóxico alguno que pudiera haber producido la muerte del finado Dr. D. Vicente Montero.

Compañía Rio de la Plata—Respecto de los ataques de esa empresa el gerente nos pide la publicacion del siguiente comunicado:

Señor Director.

La «Crónica del Dias de su diario de ayer, consagra toda su seccion, á motejar la situacion deplorable del servicio de los vapores de la Compañía «Rio de la Plata,» yendo hasta á hacerse éco de desahogos que no constata con ningun nombre propio, sobre la incapacidad y nulidad del Gerente é incompetencia de la direccion.

Fuí promotor y fundador de la compañía, y fuera de la época en que no estuve en el pais no he dejado de estár á la cabeza de su direccion. Puedo, pues, sin defenderme, por no ser necesario, hablar con propiedad dando mi nombre en testimonio de mi dicho.

No es por desprecio á los deberes de mi puesto gratuito, que el servicio no ha mejorado, de como siempre fué, sino porque, encontrando, como encontré, á mi regreso de Europa, la compañía poco menos que en disolucion, contraje mi atencion á remover empleados de todo género, que habian, por lo ménos, contemplado impasibles, el aniquilamiento de la empresa ó contribuido á ponerla al borde de su desaparicion.

En esa tarea de reconstruir un personal vicioso y viciado, sin haber en qué escojer, por mas que encomienden sus merecimientos los aludidos, he levantado y derrivado de su pedestal infinitos empleados, sea porque yo no estoy todavia á la altura de su nulidad, que en cada caso he constatado, sea porque ellos no llenaban las necesidades de mi mision.

Contraido esencialmente á eso, puede que el servicio de á bordo no haya sido la espresion de lo voluntad y afan de la direccion,, pero sin ser peor que la de los otros vapores, en lo que es esencial—*seguridad de vidas y propiedades*, está en camino de llenar los objetos de su fundacion, sin charlatanería, y sin necesidad de mimar pequeños intereses, que se insinúan con un objeto público por la prensa, como no necesitó mimarlos cuando sustuvo con éxito completo la competencia que le declaró, hasta sucumbir, la compañía "Sud Americana."

Esto es cuanto cumple decir, rindiendo homenage al éco de un órgano de la opinion pública, que en este caso, es posible lo sea mas bien de algun interés privado, que herido legítimamente, esquiva defenderlo con su propio nombre.

La competencia del Gerente y la de Direccion es de la incumbencia y jurisdiccion esclusiva de la misma Compañía, en cuya próxima asamblea general podrá ella apreciar los conocimientos con que se presenta familiarizado el suministrador de datos al articulista, desde que posee acciones que tiene relegadas, por falta de valor, y que levantará de su postracion actual, combatiendo y triunfando de la insuficiencia que nos enrostra.

Con este motivo saluda al Sr. Director de "El Nacional" su atento servidor.

El Presidente de la Comision Directiva de la Compañía de Navegacion "Rio de la Plata."

Juan José Mendez.

Una dama ratera—Hace dos noches que un jóven ha sido robado en todas las vestiduras que llevaba encima incluso la cadena, reloj y no sabemos si algun anillo. Quien tan desapiadadamente lo dejó tan afligente situacion, es una inteligente en escamoteos de esta clase.

El hecho ha pasado de la manera siguiente:

Dicho jóven entró hácia las doce de la noche á un café, llamado de la "Buena Fé", situado en la calle de Suipacha entre las de Parque y Corrientes.

Pidió de cenar y fué servido.

A pocos momentos se presentó una jóven que habitaba allí como huésped, recien llegada y alojada en ese establecimiento.

El parroquiano le dirijió la palabra y fué atendido cortezmente.

Concluyó la cena habiendo bebido mas de lo necesario, y como era natural no pudo darse cuenta de lo que le pasaba y quedó dormido sobre un canapé.

Al dia siguiente, se despertó y se encontró que ni pantalones, ni botines, ni el sombrero ni un pañuelo de manos tenia á su lado.

Al momento recayeron las sospechas en la huéspede que habia llegado la noche antes; pero como era necesario ir á la Policía á dar parte, tuvo que aceptar las ropas que le prestó el dueño del hotel que es un hombre de doble volúmen que él.

La Policía estuvo tan diligente, que antes de llegar la noche la dama estaba ya á buen recaudo en el depósito del Departamento.

Carreras en Quilmes—El Lúnes tendrán lugar las grandes carreras de Primavera en el nuevo circo de aquella localidad. Por haber recibido [illegible] tarde su programa lo hemos suspendido hasta [illegible] que lo publicaremos.

Teatro Alegría—Poca concurrencia [illegible] antenoche en la representacion del drama "La [illegible]pa venga la culpa" pero su ejecucion estuvo mag[illegible]fica. La señora Civili, Palau y la Vigones estuvie[illegible] puestos en su papel, Carmona desempeña bien el yo.

Obsequió á los indios—Del Rio 4.º nos dicen que estaban hechos ya los tratados con los indios que el general Arredondo inició y que como prenda de paz trataba de darles 600 yeguas que habia pedido al comisionado encargado de comprar caballos para enviarlos al cacique Mariano.

Los Padres Franciscanos que fueron á las tolderias habian ya regresado.

Algunos indios se habian anticipado á la Villa de Mercedes con un hermano del *Cacique*.

Los tratados los hizo el mayor Hilarion Nicolay estranjero que está entre los indios.

En prémio de esta accion lo ha indultado el general Arredondo estando ya en la Villa de Mercede con otros compañeros suyos.

Debido á su influencia es que los indios han accedido á las proposiciones de paz que se llevaron.

Ese mayor y los que le acompañan eran de los que vinieron con Peñaloza (el chacho) y Potrillo en la última invasion de Sóo.

Para algo habian de ser útiles hoy estas gentes.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Noviembre 7 de 1872.

Continuan completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues los tenedores de estos títulos no quieren vender por ser poca la cantidad existente y encontrarse en pocas manos lo que hace que las rentas que se efectúan sean pequeñas partidas de 600, 700 y 800 pesos plata al contado al 77 p% y que no se anotan en la pizarra por no alcanzar á la cifra de mil fijada con ese objeto.

No hubo vencimientos y los precios se conservan.

El año pasado cerraron al contado al 65 1/4 p.%.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarara de la Bolsa de Comercio, 40,000 pesos ftes. en títulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral ase;

Al contado 10,000 al 93 3/4 p.%.
Idem idem 5,000 idem idem.
Idem idem 10,000 idem idem.
Idem idem 20,000 idem idem.

Despues de hora se realizaron 16000 pesos de la misma série al contado al 96 5/8 p.%.

Cambios.

Se han realizado sobre Inglaterra á 49 1/3 y 5/8 peniques por peso fte.

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD

Noviembre 7 de 1875.

Aun cuando las últimas noticias de Europa por su influencia, siguen pesando sobre nuestros productos, no obstante, hoy hemos notado mas facilidad; sin embargo las transacciones realizadas dan el siguiente resultado en sentido de baja.

LANAS

Los Sr(Souza—Martinez y Ca., han vendido 1000 arrobas lanas fina especial, est ra, de la Magdalena, incluyendo 90 arb. de lana Lincolva.

Han obtenido $ 112 arb. el mas alto precio hasta hoy.

Otras partidas mezclas mestizas segun su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad &c. etc. se han vendido á $ 75, 78, 83, 87, 87, 92 y 92 arb.

Se han enviado varias á deposito.

CUEROS VACUNOS SECOS

Campo segun condiciones $ 178 á 181 pesada.

PIELES LANARES

Matadero, de acuerdo con su clase 26 1/2 á 28 rls. lib. por docena $ 235 y 250.
Campo, 21 1/2 22 y 23 rls. lib.
Corderitos, $ 14, 15 y 16 doceda.

POTRO SECOS

Pequeños lotes al barrer $ 52 á 56 cuero.

CERDA.

Varias parti. mezclas $ 168 á 186 arb.

GRASA Y SEBO

Bord. cond. de esportacion 14 3/4 rls. fts.
Casco de campo $ 44.

CEREALES

Trigos en suba $ 100 á 150 fan.
Harina flor de vapor $ 26 á 27 arb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Noviembre 7 de 1872.

Con fuertes entradas hay en nuestra plaza y estacion y una buena concurrencia tanto de compradores así como de vendedores, se iniciaron las ventas; aunque los precios pagados no mejoran nada á los de ayer, mayor animacion mostraron los compradores y mas condescendencia notamos en los tenedores á entrar en operaciones.

Las ventas, hoy, dan el siguiente resultado.

Lanas.

Mas compradores en plaza, las entradas no han sido tan fuertes como estos últimos dias, en vista de la baja que ha sufrido este artículo. Vendiéronse.

600 arrobas mestiza liviana á 88 8 ps. la arroba.
1480 idem idem á 87 idem idem
2500 idem idem regular á 80 idem idem.
1000 idem idem sucia á 78 idem idem.
700 idem idem buena á 86 idem idem,
400 idem idem fina á 92 idem idem.
500 idem idem mestiza defectuosa á 75 id id.
850 idem idem regular á 82 idem idem.

Cueros vacunos secos.

120 cueros vacunos 178 $ la pesada,
400 idem idem 179 idem idem.
300 idem idem 177 idem idem.
220 idem idem 180 idem idem.

Lanares

Varios lotes mataderos se colocaron á los siguientes precios.

150 docenas á 26 reales la libra.
120 id id 26 1/4 id id id.
200 id id 26 1/2 id id id.
80 id id 26 id id id.
100 id id 27 id id id.
140 id id 26 3/4 id id id.
Campo—100 docs á 200 ps. la doc.
40 docs. á 25 rs. libra.
130 id id 180 ps. doc.
200 id id 170 id id.
140 id id 190 id id.
145 id id 24 rs. libra.
170 id id 24 1/2 id id.
90 id id 25 id id.
Desechos 80 á 90 ps. docs.

Corderito

14 á 15 ps. la dóc. al barrer.
Clasificados 15 á 17 ps. la doc.

Cordero

40 docs. á 42 ps. id doc.
25 id id 35 id id id.

Potros

De pequeños lotes realizados tenemos los precios siguientes 57, 58, 59 y 60 ps. cada uno.

Cerda

175 á 188 ps. la arb. (pocas entradas)

Grasa en panzas

120 @ á 34 y 35$ la @.

Sebo pisado

Varias partidas chicas á precios anteriores.

Idem estilo embarque

14 1/2 á 14 5/8 rfts. por @.

Trigos

Pocas entradas y firmes los precios, realizáronse desde 120 á 135$ la fanega.

Maiz

Mas abundancia que en dias anteriores á los últimos precios.

Entradas de sebo por el Ferro-carril del Sud á Barracas

ESTACIONES	CONSIGNATARIOS	BORDALESAS	PIPAS
Jeppener	S. Bernard	45	3
Altamirano	F. Arias	48	
Gándara	Patiño hnos.	55	
Chascomús	F. Arias	69	15
Id	Bellox hnos.	55	18
Id	Patiño hnos.	145	
Id	Imaz hnos.	108	
Salado	Id id	45	
Id	F. Tollo	74	

Telégrama de Montevideo

Cádiz, Veritas, Guelee, Ruby, Paranaguá, Wiew, Hocrifede, Theresca, Disim, Barcelona, Villazar, Mario, Cardiff, Villa de Sille.

Se perdió el Cabo de Santa María la barca Inglesa Isabelle capitan Hughes, de Liverpool, para esa, con cargamento general ahogándose 12 personas y salvándose 1 sola.

Aquí: Fomento Territorial 14 pesos. Importantes transacciones en Deudas Internas 54 para fin de año Cambio, igual á ayer, 5000 cueros secos, 21 at barrer.

Revista de Mercados Europeos

Barcelona—He aquí los buques salidos de este puerto para el de Buenos Ayres—Corbeta «Buenaventura,» capitan Echevarria, con 1,000 pipas vino 24,499 litros vino blanco, 6,900 kilog. aceite, 23,000 kilog. postas.—Polacra «Elisea,» capitan Coll, con 224 pipas vino, 24,499 vino blanco, 13,800 kilog. aceite, 30 kilog. avellanas.

Están cargando: Para Montevideo «Audaz,» «Moralidad,» «Clementina,» «Cronómetro»—para Buenos Ayres Bérgantines «Loreto» y «Victoria,» «Elvira,» «Josefa,» «San José,» «Eduviges,»—Para el Rosario de Santa Fé, Goleta «Vencedor.»

Havre.

Octubre 8.

Desde el 21 del pasado hemos recibido los siguientes frutos venidos de Montevideo en los vapores «Fenelon» «Henry» y «Bleville»; de Buenos Aires por «Fenelon; «Henry y Yos», «Rassanett» «Re Galantuomo», conduciendo 10240 curros sebos, 3300 id potro secos, 2900 id salados., 12800 cueros vacunos salados, 2013 casco sebo, 574 fardos lana, 26 id cueros lanares, 42 id crin, 3 id cueros chicos, 23 id cueros cabritos, 26 cajones plumas, 53000 aspas y cantidad de huesos, aspas y pezuñas

Corderos nonatos—Solo se realizaron: 5 fardos de 4 k. 84 mercancia ordinaria á fr. 1.27 1/2 id id 3 á 82 id id al mismo precio. 4 id id de 1a 11 buenas mercancias á fr. 2.60, 4 id en espedicion.

La buena clase continúa haciéndonos falta.

Cueros de carnero—Ventas 2 fardos de 1/2 á 3/4 lana de Buenos Aires á fr. 1.80 el k, 3 id merinos de Entre-Rios buena mercancia á f. 2.20, 15 idem de Montevideo, en espedicion.

La buena mercancia hallaria fácilmente compradores.

Lanas—Al principio de la quincena los negocios fueron activos realizándose unos 4,000 fardos del Plata á los precios llenos de nuestro remate. Despues de algunos mas el mercado volvió á la calma en virtud de las noticias ménos favorables del remate de Lóndres, en el que se anunciaba una baja de un dinero, sobre los precios mas altos.

333 novillos de campo de Buenos Aires parte ma[illegible]dero dd k 16,70 á fr. 136 id.
1274 novillos y vacas de campo de Montevideo de [illegible]rios pesos á fr. 138 1/2.
408 novillos de campo de id de k 16.46 á fr. 140.
479 id id de k 16.77 á fr. 140.
[illegible]00 id id id id 16.10 á fr. 145.

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HEMOSEADOR DEL CUTIS

812 novillos y vacas de campo de id dn k. 10 á fr. 146 1|2 á 147 1|2 id.
309 id id de k. 12,000 á fr. 147.
700 mataderos de Buenos Aires novillos á entregar á fr. 154.
650 novillos y vacas de campo de id de k. 12.20 á fr. 156.
500 id de Buenos Aires, y 800 id, de Montevideo en especulacion.
100 id de tapicaria del Rio Grande á fr. 120.
Existencia 5500 del Plata.
Cueros salados de id id—La demanda se ha sostenido con una nueva suba en las cotizaciones, y los precios son fr. 88 por novillo de saladero disponible, fr. 87 por vacas de id id á entregar, fr. 84 por vacas de matadero de Buenos Aires á id, y fr. 81 por novillos de matadero de id id.
Nuestros tenedores piden hoy algo mas caro. Las ventas fueron:
951 cueros novillos de matadero de Buenos Aires á entregar por *Taita*, á fr. 81 los 50 k.
1050 vacas de id id por id á fr. 84 id.
400 id saladeros de id id 1 fr. 86.
2500 id de saladero de Montevideo á entregar por *Batavia* de peso de 24 k. 30 á fr. 87.
2000 id id por *Bleville* de 50 lib. 65 á f. 87 1|2.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Almeydaa 60 bcas azúcar.
Echegaray 78 tercios yerba paraguaya.
Caride 5 cj quesos.
Chapon 640 id belas estearina, 120 bcas azúcar refinada.
Perez 66 cj tabaco negro.
Mayol 2 id picadena.
Bacqué 16 id conservas.
Dagnino 10 id quesos.
Drale 30 bcas azúcar refinada.
Rocha 10 blts yerba paraguaye,
Blaye 7 id tabaco id.
Green 17 cascos carne en salmuera.
Clausen 30 bs. arroz.
Etchevarne 500 id id.
Berro B. 150 bcas azúcar blanca.
Schafimo 225 cj fideos.
Fusoni 200 id id, 200 id aceite en latas.

Bebidas

Nocettti, 90 pipas 10 2|4 vino tinto.
Baman, 39 id 4|4 id id.
Rocca P., 23 cascos vino de Italia.
Bemberg, 3 bocois vasos de vidrio.
Dominguez, 1 bordalesa vino.
B. Stokes, 100 cj cerveza.
Claussen, 4 cj cigarros mezcla Habana.
Deetjen, 52 id id hamburgueses.

Mercería

Furt, 2 cjs peines de goma.
Firmat, 3 id botones de seda, 5 id estractos finos.
Crenesult, 2 cjs cintas de seda, 1 id corsés para señoras, 1 id cuellos, 1 id polizontes, 1 id abanicos, 1 cj artículos fantasía.
Manigot, 1 cj perfumería.
Pechisen, 1 id marcos para cuadros.
Bemberg, 5 cjs corsés para señoras.
Senet, 2 id mercería.
Malbran, 18 id perfumería.
Lacaille, 1 id artículos debazar.
Brandes, 7 cjs mercería.
Amespil, 1 id cintas de algodon.
Soden, 1 id corbatas de seda.
Luders, 3 id floreros de porcelana, 3 id canastos de cuentas.
Zorraquin, 18 cjs mercería.
B. Stokes, 3 id flecos de algodon.
Tiscornia 46 id rapé aleman.
Khaynach, 20 cjs lápices pizarra.
Istueta, 1 cj polvos para botas.
Molina G. 1 cj cep para dientes 2 id estractos.
Firmat, 2 cjs cuadritos pintados.
Bletscher, 2 cjs faroles para carruajes.
Schulte, 4 cjs persianas.
Malbran, 25 cjs fósforos de cera.

Confecciones

Thomas, 1 cj cuellos y mangos, 2 id vestiditos y talmitas.
R. Hopman, 4 id camisas 1|2 hilo y camisetas de algodon.
Boie, 1 cj in id.
Bohm, 2 cjs botinsitos.
Perissé, 1 cj gorras surtidas.
Gitardi, 5 id botines para señoras y niños.
Bernasconi, 27 baules y 3 caj calzado surtido general.
Barclay, 3 cjs camisas algodon,
J. Sanchez, 1 id sacos de paño.
Darbishire, 110 cjs sombreros paja,
Campbell, 4 cjs camisas de algodon medio hilo y de lana.
Ebbinghaus, 2 cjs sombreros viruta.
Ferber, 2 cjs sombreros de géneros y de felpa.
Schulte 1 caj. enaguas de algodon, id id 1. sacos mezcla, id id 4 id batines surtidos.
Powell 1 caj. trages de casimir.
Gallban 2 cajs. botitas.
Darte 1 id trages para niños.
Falcon 8 id camisas medio hilo, 1 caj. sombreros de felpa.
R. J. Lezica 1 caj. botines.

Artículos ingleses

Thompson 1 caj. géneros mezcla 21 piezas, granadina negra, 1 caj. colchas de algodon, 1 fdo. frazadas id, 3 cajs. ponchos mezcla.
Barbour 3 cajs bramante, 2 id tohallas de algodon, 2 id trué id, 2 fds. lona, 2 fad. brin, 1 caj. artículos de uso.
Ferber 1 id tripe, 2 id arpillera, 1 caj. lustaina.
Galup 3 id bramante, 2 fdos. pellones.
Ebbinghaus 1 caj. elástico.
Bs Stokes 10 fds. arpillera.
Getting 2 cjs. zarazas.
M. Lean 2 fds. paño.
Firmat 5 cjs. uso doméstico 2 id zarazas.
Drabble 1 caj. bramante.
Duguid 1 fad. lona.
Molina Ca. 1 caj. linó de obispo.
Roosen 1 id percal.
Selleper 1 id género mezcla.
Mallmann 3 cjs. coco.

Artículos franceses y alemanes

Koenig, 2 caj. medias.
Girault, 2 caj. varios objetos,
Mallmann, 1 caj. servilletas hilo, 2 caj. paño merino, 1 fardo casimir de color, 2 caj. paño negro de lana, 2 id cotin mezcla.
Malm, 1 caj. alemanesco, 1 id servilletas de bilo, 2 id piqué de algodon.
Bemberg, 3 caj. casimir negro, 1 id ponchos de algodon, 1 id sombreros de lana, 1 caj. muselina de id, 1 id género de id.
Roossen, 1 id id de algodon, 2 cj. medias cortas id.
R. J. Lezica, 1 id corbatas de seda.
Wolff W., 1 caj. batas de dormir.
Jels, 1 id camisas de algodon, 1 id cortes muselina de id, 1 caj. cortinas bordadas.
Zorraquin, 1 caj. tartanr
Firmat, 2 cjs. embutidos bordados, 1 cjn. cachemir de lana.
Wedekind, 1 cjn. género para forro.

Ferretería

Billinghurst, 213 rails y 339 atados atravesaños.
Fusoni, 200 cuñetes clavos de cobre.
Furdlay, 8 cjs. estrivos y frenos.
Costa, 2 bultos motones, 24543 piezas madera.
Gallardo, 8000 tejas.
Delfino, 40 tablas pino.
B. Dupui, 120 id cortadiño.
Khaynail, 4 cjs. escofinas y vigoruias.
Barran, 33900 baldozas.
Powell, 50 atados alambre.
Rivolta, 15 cjs. ferretería.
C. Shaw, 5 cajones chairas cucharas y puñales.
Drysdale, 188 id ferretería surtida.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 7

Havre, barca francesa "Oceans de 582 tons su cap Denis salió el 13 de Setiembre consignada á Green L. Rocignol y Ca. con Lassalle hijos, 5 tablas pino, 134,700 baldozas, J. de Carabassa 66,300 baldozas, 30 tablas pino, Fitte Ca. 8 piedras de vuelta, 6 cjs artículos para molinos, Bonnemason Ca. 46 cjs baldozas de loza, Arnaud Autre, 2,500 baldozas Gramwell Ca. 200 cajas agua mineral, S. Galup, 1000 cestos papas, A. Brun 1000 id id, Fusoni hnos, 200 bcas azúcar, Clason, y Pettizer, 210 barriles pintura, Bemberg Ca. 7 cjs tejidos y muestras, Luders 5 cajas alfileres, 1 id muestras, Curuchet hnos 9 cajas pieles, Alemany hnos 38 cjs porcelanas, Caston, registros, Orden, 3 cjs tejidos, 1 cj fulminantes, Corti Riva, 19 cjs ferretería, 5 fdos, 1 cj ojalatería y muebles, Challe P. 4 cjs perfumería, E. Goumi 3 pianos, Meyer 95 cjs champagne, Astoul Ca. 1 cj monturas, Kodlstent, 5 cjs sombreros, 1000 canastos papas, Zuberhler, 4 cjs tejidos, L. Rigolleau 3 cjs papel, Griet hnos. 20 cjs. muebles Llavallol é hijo 200 barricas azúcar, Schlmeyer 6 cjs. ule, cristalería, juguetes y muebles, Malbran y Ca. 10 cjs. perfumerías, M' Penmano 500 cestos papas, G. Bazille 33 cjs. sombreros, camisas, calzoncillos y licores, Bustamante y Ca. 3 cjs. ropa blanca y tejidos, 27 cjs. cintas, sombreros, perfumería, mercería, muebles etc. F. Veillon, 20 cjs. aparatos, Guerri 4 cjs. mercaderías, Schlieper, y Ca. 13 cjs. mercaderías id paño, Claasen y Ca. 35 cjs. cigarros, 1 cjn. muestras, Luders 3 cjs. mercaderías Cottey 1 cjn. quincallería, Pedrieu 1 cjn. mercadería 100 barricas, Blanco 4 cjs. papel pintado, 11 cajones espejos, Bentz 3 pianos, Kreonig, 10 cjs. tejidos 1 bulto muestras, Ferber y hermano 2 cjs. prensas para imprimir, Aguirre y Gomez 25 cjs: tinta, gorras, perfumería, muebles, mercería, etc. P. Guesnel 1 cjn. pinceles 1 fdo. 1 cjn. pinturas 7 cjs. remedios y colores J. Lopez y Ca. 1 cjn, perfumerías, Fussoni hs M. 2 cjs. papel pintado, J. C. Sanchez hs. 4 cjs. perfumerías 6 cjs. camisas E. Brandes 3 cjs. mercaderías E. Furt 4 cjs. perfumería Dillman 7 cjs. cubiertos y libros, 5 canastas piedra de afilar 56 id ferretería Basabe hermanos, 11 bultos peines, mercería, perfumería y sombreros, Vailati, 4 cajones ferretería, Clavé, 500 canastos papas, Perissé, 2 cajones sombreros, Manigot, 6 cajones cristalería y carton, Malbran, 2 cjs. broches, Ebbinghaus, 10 cajones espejos, tejidos mercería y joyería falsa, 5 cajones perfumería, Cavalleri, 4 pianos, Tiscornia, 20 cajones cigarros, Hale, 5 fardos fulminantes, Bemberg, 12 barriles tinta, 40 cajones peines sombreros mercería, papel, botones, Pedarrieu, 2 barricas cristalería, Kruger y Ca. 2 cajones mercancías, M. Mendez, 4 cajones ácido sulfúrico, 1 cajon útiles, J. Bonet, 3 cajones pianos, Estevenet, 4 cajones papel pintado, Challe y Puy, 6 pianos, 2 cajones caretas, 3 cajones martillos, 4 cajones zinc, Jonas, 10 cajones cigarros, Rodes, 7 cajones perfumeria, Coll y Sardá, 1 cajon volantes, D. Castro, 1 barrica cristalería, Rosiani, 13 cajones ferretería y cristalería, Orden, 2 cajones porcelana y perfumería, 1 cajon ferretería, Rivolta, 1 casco lata, Vallet, 3 fardos cobre, 21 cajon tejidos, Pini Roncoroni, 4 cajones ferretería, 346 piedras de afilar, Marceti, 3 cajones cristalería y juguetes, Dijot, 1 cajon muebles, Joly, 2 cajones libros, Storni, 3 cajones ferretería, E. Paris, 2 cajones fulminantes, Roncoroni, 10 cajones ferretería, S. B. Hale, 5 fardos, 4 cajones ferretería, 20 cajones cabullería, 4 cajones cuellos, Shaw hermanor, 2 cajones quincallería y clavos, G. Falcon y Ca. 10 cajones ferretería y baules, 1 cajon cartuchos, Mantel y Ca. 25 cajones muebles, A. Puch, 54 fardos paño, S. B. Hale, 5 bultos tirabuzones y campanitas, 6 cajones, 8 fardos ferretería, E. Furt, 1 cajon libros, T. Temperley, 9 cajones pianos, Pechieu y Ca. 150 barricas sera, 3 cajones barniz, Cottey, 8 canastos cristalería, P. Quesnel, 2 cajones espejos, E. Scol, 10 cajones perfumería y artículos de escritorio.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto consignado á Matti y Piera con—á Adano, 31 cj frutas; Cramwel, 1 bulto meres, Bates Stokes, 1 cj id; Mantels, 9 cj id; Cazalo, 32 cj frutas; P. Bossi; 20 cj frutas; Ferber y Hühu, 1 cj encomiendas; Amespil, 1 bulto id; Woodgalle Lunds 2 id id.

Marsella el dia 28 de Julio, patacho italiano Rovigliano de 344 toneladas su cap Gennaro consignado á Fusoni Hnos y Maveroff con—á Glleydan Hnos 29000 tejas, Gallardo, 101500 baldozas, Fusoni Hnos y Maveroff, 20300 baldozas, 20400 tejas, 400 barriles vino, á A. Bruss, 450 cj eceite; Damian Castro y Ca., 20 cj fósforos.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata consignado á Matti y Piera con—

A Bassbe hnos. 1 paquete dinero, Blestaret 1 id con 253 libras oro, Marquez 1 fdo. encomiendas, J. S. id id.

Colonia el 6 del corriente, cuter Nacional Vascongada de 6 tons. su cap. M. Copati consignado á Martin Zunda con 12 tons. arena.

Salto vapor inglés Saturno á las mensajerías Fluviales con 4 bltos. encomiendas.

Montevideo vapor nacional Porteña consignado á E. D. Risso con—

A Bomball 4 sacos semillas, A. Devotlo Hnos. 3 cjs. meres. Mallmann 3 cjs. id, Barbour 10 caj. 5 fdos. id, Gitardi 4 caj id, Graudjean 1 caj. id, Klappembach 1 caj. id, S. Colombe 3 caj. id, Serna Plá y Ca. id 20 cjs. fósforos.

Génova el dia 2 de octubre, Barcelona el 4 Gibraltar el 8 San Vicente el 16 Rio Janeiro el 31 del mismo Montevideo el 6 del corriente vapor paquete italiano Pampa de 1006ton su cap J. Villa consignado á F. F. Cecchi con 600 pasajeros.

Génova A. Cobelli 1 cj frutas, 1 barril vino, A. Nocetti 2 cjs ropa de uso, Mavettisso 250 cjs aceite, G. R. Thomas 8 cjs quincallería, 1 cj maletas, 1 cjs merc, 2 cjs vidrios, Zorraquin 3 cjs quincallería, Fels y Ca. 5 cjs bronces, 1 cj tejidos, Orden 1 cj id 300 cajas higos, A. Vajo 3 barr quesos, 1 lata higos, 3 cjs semillas, Storni hnos 3 cjs balanzas, 2 cj mármol para id, Fusoni hnos y Maveroff 2 cjs máquinas, F. Valle, 200 cjs higos Guerrico 30 cjs mármol, 33 cjs con 1 pedestal de mármol, C. Capdevila 71 cjs mármol labrado, F. F. Cecchi 1 cj música.

Barcelona Ledesma hnos 250 cjs aceite F, Mauria 1 cjs perfumería, J. Llavallol é hijos 31 cjs papel blanco, Rquera 38 cjs licor, Monserrat Gran 1 cj artículos para teatro, Casojanas 1 cj herramientas.

Marsella el dia 21 de Agosto, barca inglesa Bell de 341 tons. su cap. Ly un consignatario á L. Gallardo con al mismo 90800 baldozas, 350 barrs. tierra romana, 200 bcs. vino tinto, 15000 tejas, Bonnemason y Heydeker 23824 baldozas, Gueydan Hos. 64100 tejas, á Quadre 10 cjs. aceite, 1 cj. drogas, 1 cj. maná, 1 cj. cremor, 1 fdo. meacs. 1 cj. vinagre, 1 cj. cacao, 1 cj fecula, 1 fdo. tilo, 1 cj. gliceriana, 1 cj. opis, 1 cj. raices, 1 cj. nues moscada, 1 cj. papel, Orden, 500 cjs, vermouth, 200 cjs. ajenjo, Leandre 80 cjs. vermouth, Demarchi Hos. 21 cj. agda de flor de naranja, Bayley 10 cjs. id id id, A. Godet 16 fdos. id id id, Luders 5 cjs. fósforos.

Lóndrés el dia 13 de Setiembre, barca inglesa Heuri de 360 tons. su cap. Koff consignada á la órden con 1000 bolsas arroz, 112 cjs. vino, 200 cascos tierra romana, 85 canastos botellas, C. Shaw 50 cuñetes tinta, C. T. Geting 725 cjs. 300 bcs. sal, 138 bcs. cerveza. E. Paris, 4 cjs. cartuchos, Verney 4 cjs. id. ferro carril del Norte 24 cjs. ferretería, 251 btos. meres. 1 bto. martillos, 13 btos. remaches, A. Gocet 16 cjs. asido, Moore 200 cascos cerveza, 5 canastor porcelana, Posvel y Ca. 32 btos. cabas, 6 btos. pólvora V. Casares 49 tons. carbon, Orden, 8 btos. maquinaria 265 cascos merc. 500 cascos pintura 12 id mecs. 15 cjs. id, Mulhall 0 fdos. papel, Mackern Hos. 14 cascos tinta, E. Scol 5 cjs. ferretería y porcelana, A. Rocha Hos. 200 bcs. sal.

La Paz vapor nacional Victoria.

Entrada de cabotaje

La Paz gta nacional Ninfa á J. S. Barbesa con 1600 Portes 900 citacones.

Islas del Uruguay pailebot nuevo Nicolás á Ruglu con 60 carradas leña.

Martin Garcia pailebot Emilio Meliz á Nuñez hnos con 30 ton. piedra.

Asuncion gta nueva Antonieta á los mismos con 2000 almudes naranjas.

Santa Fé gta Libre Angelita á Monis y Ca con 330 cueros nonatos, 364 id vacunos, 1e bts garras, 7 id cerda, 130 cueros de gama, 1300 astas, 28 cueros cabra, 377 id carpincho, 3 atados id lanares, 3 chiguas cerda, 1 fdo plumas avestruz, 9 atados cueros lanares, 11 atados id de gama, 1 id id de zorro, 3 atados id de nutria, 1 id id de viscacha, 120 cueros vacunos, 8 id de potro, 200 fgas maiz, 90 piezas maderas, 57 bols maiz.

Cerraron registro.

India barca italiana Due Teresita por Marini con 320 toneladas arena Rio Negro barca inglesa Mari Seymoni por Boyb con 70 toned. arena Liverpool bergantin inglés E. M. Naschuvitz con 422 fardos cueros lanares Barcelona polacra española Teresa por R. de la Serna con 8667 cueros vacunos secos 423 id. potros id, 9 fardos garras.

Ceylan, bca, inglesa "Thomton."
Questoun, id id "Ann."
Falmouth, goleta alemana "Johannes."
Puertos estrangeros, buque inglés, Attre Diruber.
Barcelona, polacra española "Teresa."
India, barca italiana Due Teresite.
Rio Negro, id inglesa Abary Leymon.
Liverpool, berg id E. M. Maschuitz.
Montevideo, vapor nacional "Porteña."
Uruguay, id oriental "Villa del Salto."
Montevideo, id inglés "Saturno."
Rosario, id nacional "Proveedor."
Montevideo, id oriental "Rio de la Plata."

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

7ª 8ª FUNCION DE ABONO

Para el domingo 10 y lúnes 11 de Noviembre, dada por la señora Civili de Palau

Domingo

Variado espetáculo.
1°. La chistosa peti-pieza;

¿SILVA O APLAUSO?

2°. La gran tragedia:

SOFRONIA

Desempeñada por la Sra. Civlii y los Sres. Palau y Fernandez.
3°. A pedido general:

La Casa de Campo

—

Lúnes

A pedido ganeral, el drama de costumbres en 5 actos:

LA CULPA VENGA LA CULPA

A las 8 y media

NOTA—El sábado, funcion á beneficio.......... variado espectáculo.

AVISOS NUEVOS

CORRECTOR

Se necesita uno en la imprenta de "La Pampa", para ocuparse desde las 2 de la tarde hasta la hora en que se cierre el diario. Es escusado se presente si no trae recomendacion de haber sido corrector único de otro diario de esta capital por mas de dos años.

Se vende—La linda casa flamante, calle Tucuman 443, entre Ayacucho y Junin, á la moderna, con maderas duras, pisos y techos embaldozados distante solo 2 cuadras de la gran calle Callao y Templo en construccion, la llave en la casa del lado, y para tratar Victoria 91, escritorio. n8 v10

TIENDA DE MURO

Esquina Artes y Corrientes

NUEVO SURTIDO DE EFECTOS

PARA LA ESTACION

PRECIOS BARATOS

Género de hilo, liso, 5 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Granadinas negras, baston de seda, 6 ps. vara.
Barelles de 20 clases diferentes, de 4 á 10.
Papelinas nuevos gustos, clase rica.
Cambray de hilo liso 1 vara de ancho, 6.
Cortinas bordadas de 10 clases, todos precios, desde 80 pesos á 5 par.
Gró negro, gró blanco, gró de colores, todos recien venidos, sedería selecta.
Muselinas, yaconás, organdey, percales y tela de la India.
Surtido general de todos los efectos del ramo, flecos, abanicos y sombrillas.
Vestidos hechos y en córtes, notable surtido.
Llamamos la atencion sobre el estenso surtido de vestidos y las ricas sederías. n8 17

---

†

MANUELA FRIAS DE BALBIN

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1872

Francisco L. Balbin, esposo, Manuela G. de Frias, madre y sus familia, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral rezado que ha de celebrarse el Mártes 12 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced.
Esta es la única invitacion.

n8 v12

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

121—BOLIVAR—121

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito. n8 v17

Mucama;—Se necesita con buenas recomendaciones, ocurra Potosí núm. 132. n7 v 11.

Enrolamiento de la Guardia Nacional—Inspeccion General de Milicias—Aviso Oficial—Habiéndose ordenado á los gefes del regimiento de Guardia Nacional de la Capital, que procedan á dar papeletas provisorias á los ciudadanos que las soliciten, en tanto no se dicte el decreto reglamentario de enrolamiento general, se previene á estos que pueden ocurrir por ellas á los puntos siguientes:

Los que deben enrolarse en el 1er. regimiento de infantería, Artes 376, de 12 del dia á 3 de la tarde. 2° regimiento de infantería, corralon de la casa del Gobierno Provincial de 12 del dia á 3 de la tarde. 3er. regimiento de infantería, Corrientes 372 de 10 á 12 de la mañana. 4° regimiento de infantería, Lima 166, de 8 á 12 de la mañana. 1r. regimiento de caballería de estramuros, Juncal 138, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 2° regimiento de estramuros San José, entre Brasil y Caseros, de 12 del dia á 2 de la tarde.

P. A.—B. Moreno
Oficial 1°.
n8 v14

Gran ferro-carril de Buenos Aires al Rosario—Los concesionarios de esta empresa tienen el honor de poner en conocimiento del público que la inscripcion por acciones, quedará definitivamente cerrada el 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
n8 v17 Mariano Billinghurts y Ca.

Para Gualeguay—Vapor paquete nacional «Estrella del Gualeguay», saldrá el domingo 10 del Tigre, admite carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcáran en el tren de las 9. 50 a. m. en la Estacion 25 de Mayo, boletos de tren gratis.—Agentes— G. J Paez y Ca. Rivadavia 41

Fácil fortuna—Se vá á concluir una linda casa que se alquilará con contrata, en el mejor parage que hay en la República: Rio Lujan, frente á los pontones de los señores Matti y Ca., y de cien vapores mas que no faltan nunca, quién ponga un almacen ó fonda, en cinco años puede volverse á Europa á vivir como un conde. Mas detalles Bolivar núm. 4, Sr. Sortori. n8 v12

Herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta; el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaa P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en el espediente seguido por Da. Feliciana Fontana de Fourmantin, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1862
n8 v21 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de la Sociedad "La República", que ha quedado sin efecto el auto por el cual se declaró en estado de quiebra á la mencionada Sociedad, por cuya razon se ha mandado poner á D. Sebastian Casares en posecion del dinero existente en el Banco de la Provincia perteneciente á la "Repúplicana".—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.
n6 v13 Joaquin Reynoso.

Se ofrece Una señora de 27 años de edad para un matrimonio solo ú hombres solos sin familia, ó para ama de llaves ó un servicio general de la casa, dando garantías de su conducta; calle de Moreno 331, darán razon. n7 v11

Tirantes—De pino de tea y alfajias, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Bazar de Camaña—Potosí núm. 123, se acaba de recibir por el paquete, lo siguiente; Gran surtido de cinturones de cuero con broches y cadenas doradas y plateadas para colocar el reloj ó la bolsa del dinero, son tal vez los primeros que vienen aquí. n7 v10

Tejas—De Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. n7 v12

Casa en remate—Central y barata, calle San Juan núm. 181, entre Piedras y Tacuari. Hoy luéves 7, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, la linda casita arriba mencionada; tiene 4 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, muy aparente para una corta familia; tienen que venderse indispensablemente.
n7 1p. Por Tomás Ayres.

Baldozas De piso y techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Martin Garcia—Doctor en medicina y cirujia, catedrático jubilado; avisa á sus relaciones que se ha mudado á la calle Cangallo núm. 422, recibe de 9 á 10 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. n7 v10

Compañía de Navegacion á Vapor—Rio de la Plata, vapor nacional «Goya». Saldrá para Asuncion y puertos de escala, el domingo 10 del corriente, admite carga y pasageros.
Agencia—Cuyo 24.

Sal—De piedra ó de Roca, para las ovejas y caballos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. n7 v12

Alambre—Para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. n7 v12.

---

†

D. MARCOS MERLO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1870

Doña Dominga Llanos, esposa, D. Olegario Merlo, hijo, y D. Anastasio Barragan, hijo político, invitan á las personas de sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado en la Parroquia de la Concepcion, el viérnes 8 del corriente, á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos.

n7 v8

Da. Isabel Gimenez—Siene una carta de interés en el Hotel Provence. n7 v10

Banco Hipotecario—Se previene á los tenedores de las cédulas espresadas á continuacion que resultaron premiados en el sorteo del 28 de Agosto del presente, y que no han concurrido á cobrarlas, se presenten á su cobro, pues no devengan interés segun el art. 20 de la ley orgánica. Série A. de 300 ps., núm. 1835; id A. de 100 ps. id 2084; id B, de 100 ps. id 84.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
José M. la Fuente.
n7 v11 Secretario.

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

Pianos nuevos para alquilar ó venedr, de acreditados fabricantes, como son Hertz, y otros, calle Buen-Orden núm 331 altos. n 6 v9

Dependiente—De 10 á 12 años, se precisa, Bolivar 121.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminstrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle oe Santa Fé 420, de 7 á 10 de la manana.
o17 v17n. *Luciano J. Avelcyra.*

Camisas francesas—De medida, sin cuello se han recibido en la sastrería de Benguria; Victoria 158; á 450$ docena. o30 v8n

Costureras de chalecos—y pantalones se necesitan en la sastrería de Benguria Victoria 158. o30 v8n

Anteojos de Teatro—Los han recibido ricos y elegantes del primer fabricante de paris. Lemaire en la sastrería Victoria 153 o30 v8n

Medio oficial sastre—Se precisa uno, calle Parque 305, encontrarán con quien tra-a.

Se alquila—Una casita con tres cuartos, patio y armazon, cita en calle Defensa núm. 243 y 245 al lado darán razon. n8 v11

Los escribanos—Vilela y Naveira, han mudado su oficina á la calle de la Victoria, númer 102, bajo la Recoba Nueva. n5 v8

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.
o8 v18n Emilio Barceló,

Calzoncillos de hilo—Recomendamos á los amigos pasen por la sastrería de Benguria Victoria 158 donde encontrarán este artículo muy bueno y barato. o30 v 8n

Sacos de casimir—Franceses de Coutar forro de seda y de lana han recibido muy buen y baratos, con medidas pedidas por la casa en la sastrería de Benguria Victoria58. o31u8n

Se necesita una cocinera y una mucama, se le pagará buen sueldo, escusado que se presentesinbuenas recomendaciones, Suipacha 137, (altos). n 8v13

Comision de aguas corrientes — En la secretaría de esta comision se reciben hast el 8 de Noviembre á las 3 de la oard e propuestas cerradas para la provision de materiales de carpintería herrería y albañilería.
Por los detalles sobre las cantidades y calidades pueden ocurrir los interesados de 12 á cuatro de la tarde á la misma oficina.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.
Matias F. Eramquin.
O 27-v 8-n Secretario.

Se alquila—Una casa, Defensa 414, por 1,000 mensuales; para tratar Defensa 13. n8 v9

Ropa blanca—por el ultimo paquete se ha recibido uu surtido de camisas blancas y de color "Francesas" sin cuello y con cuello parado y doblado en la sastrería de Benguriá Victoria 158. o30 v8n.

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n27

Sacos de alepin—«Coutard» forro de seda y de lana, hechuras modernas y baratos, recibidos por paquete último con medidas de la casa; sastrería de Benguria, victoria 158. o30 v 8n

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastrería de Benguria victoria 158. o30 v 8

Corbatas— Lindas, elegantes y baratas las han recibido en la sastrería de Benguria Victoria 158. o30 v 8

Trajes de brin blanco—Recibido por el paquete último en la sastrería de Benguria Victoria 158. o30 v 8n

Cuellos de hilo—Las echuras mas modernas que se usan en Paris se han recibido en la sastrería de Benguria victoria 158 solamente á 100 $ docena. o30 v 8n

Ojo—Necesito un terreno de 100 á 200 cuadra conaguada ó inmediato al establecimiento de Pino de los señores Escurras Cangallo 105—Emilio Barceló. n3 n17

La Comision—de Salubridad de la Parroquia Ignacio ha trasladado su oficina á la calle Bolivar 134. on. v9

Ojo—Se dá dinero sobre hipotecas y corre con sacarlo del Banco Hipotecario, Cangallo 105.
n3 v17 Emilio Barceló

La Defensa—Del departamento del centro, que se publica en Mercsdes, se venude en la imprenta del Mercantil, Potosí 89 y 91. n3 v30

Del 15 al 20 del corriente saldrá para Génova directamente el muy velero Bergantin Italiano "Giacomo", Cap Putro Sardo admite pasageros de Cámara y Proa, para tratar ocúrrase á su consignatario Antonio Degiovanni, Rivadavia 631. o2. v17

REMATES

MARIANO BILLINGHURST

En su casa calle de Potosí núm. 70—De 80 barricas azúcar de Pernambuco con avería, venidas en el pailebot brasilero "Rápido", de órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil.
El mártes 12 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, sin reclamo y dinero de contado:
22 barricas azucar terciada, 22 id quebrada, 27 id blanca de 1ª y 9 id de segunda.

LOPEZ Y Ca.

Gran remate—El domingo 10 del corriente, á las 2 de la tarde, se venderá un hermoso terreno en San José de Flores, al mas alto precio por tener su dueño que ausentarse del país. El terreno está situado en la calle del Progreso, á 2 cuadras del Ferro Carril, compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 60 1|2 al Sud. Por mas detalles, calle Rivadavia núm. 161, en San José [de Flores.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

Remate importante—De una magnífica esquina, al 11 de Setiembre, para barracas, para fábricas, para particulares, rodeados de tramways, en el centro mas comercial de la ciudad, con frente á la estacion del ferro-carril; el lúnes 11 de Noviembre, á las 3 de la tarde, 32 varas de fte., por 67 varas de otro de otro frente, en un solo lote y á todo precio, á las 3 de la tarde.
El lúnes 11 de Noviembre, venderemos, al mejor precio y en un solo lote, la hermosa esquina calle Centro América y Cuyo, constando de 32 varas de frente sobre la calle de Centro-América y 67 de frente, sobre la calle de Cuyo ostado frente á la barraca conocida de Klenke á donde estará la bandera de remate.
El terreno se presta admirablemente para cualquier industria, situado frente al 11 de Setiembre, frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, con tramway de Lacroze y el de Mendez por los costados, frente á los grandes depósitos del ferro-carril, terreno altísimo y de inmenso porvenir una vez que la estacion del Parque tendrá que transferirse á la del 11 de Setiembre. Recomendamos la asistencia puntual, siendo la venta como de costumbre en nuestra, á cualquier precio, sea alto ó sea bajo; títulos garantidos.

POR LOS MISMOS

¡REMATE IMPORTANTE!!

En casa de los Señores

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA 238

VIÉRNES 8 DE NOVIEMBRE

Surtido nuevo y brillante
Venta liberal
Lotes fuertes
Como para mayoristas
Lotes regulares
Como para tiendas.

Recomendamos á nuestros favorecedores, tengan á bien de pasar en estos dias por la casa para penetrarse de la importancia de los lotes que la casa pondrá á venta.

ALBERTO C. RODRIGUEZ

LANGENHEIN Y GALARCE

16 LOTES DE TERRENOS

EN EL MEJOR PARAJE

Del pintorezco pueblo

DE FLORES

Esquina frente á la plaza
por un lado y por otro
A la vía del Ferro-Carril del Oeste
A una cuadra
De la Estacion del F. C.
Tramway en la misma esquina
Gran negocio!

El domingo 24, del corriente, á las 3 1|2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria de Arroyo, títulos en perfeto estado

Hasta la fecha no ha habido un remate como este; los lotes que vendemos, forman esquina frente á la plaza principal del pueblo de Flores, siendo su detalle el siguiente.
Lote núm 16 40 vs. fte. á la calle de Buenos Aires y 29 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.
Lote núm. 13—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 60 de fondo sobre la vía férrea.
Lote núm. 12—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 50 1|2 de fondo, sobre la vía férrea.
Lote núm. 11—20 vs. de fte. á la misma calle de Buenos Aires, por 50 de fondo sobre la vía férrea.
Lote núm. 10—23 1|2 varas de frente á la calle de Buenos Aires, por 59 1|2 de fondo, disminuyendo desde el fto hasta concluir en 11 1|4 varas de frente sobre la vía férrea,
Lote núm. 15—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio Municipal y 40 varas de fondo.
Lote núm. 14—Esquina, 21 1|2 vs. de fte. á la calle que pasa por delante del colegio y 40 de frente á la vía férrea.
Lote núm. 6—40 vs. de fte. á la vía férrea y 17 1|2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, forma esquina.
Lote núm. 5—17 1|2 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio, y 40 vs. de fdo.
Lote núm. 4—20 vs. de fte. á la misma calle que el anterior, y 40 vs. de fondo terminando en este con un frente de 16 1|2 varas.
Lote núm. 3—20 vs. de fte. á la vía ferrea, con 51 1|2 de fondo por un costado y 40 1|2 por el otro, terminando en el fondo con 20 1|2 vs.
Lote núm. 2—20 vs. de fte. á la vía férrea, por 48 1|4 vs. de fondo, terminando este con un frente de 20 1|4 vs.
Lote núm. 1—28 vs. de fte. á la vía férrea, por 48 1|4 de fondo, terminando este con un frente de 18 1|3 vs.
Lote num. 9—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del Colegio, por 51 1|2 vs. de fondo, y frente á la vía férrea.
Lote núm. 8—20 vs. de fte. á la misma calle, por 51 1|2 vs. de fondo por un costado, y 53 por el otro.
Lote núm. 7—16 vs. de fte. á la misma calle, por 49 40|100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19.
Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues, ellos se recomiendan por sí solos, únicamente prevenimos que ellos por su situacion son de un gran porvenir.
Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 69 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos. no admitiré oferta que no esceda de la cantidad es ti pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-1gn

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,500 ps. 60 centavos: no admitiré oferta que no esceda de las 2|3 partes.
Los títulos están perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

POR LOS MISMOS

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insigficante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

URIEN HERMANOS

¡OJO!

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES!

El domingo 17 del corriente

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica finca recien edificada á la moderna, compuesta de 5 piezas de material, galerias, cocina económica, letrina, pozo de balde de rica agua, todas las puertas de 3 varas con contramarcos dobles, márcos de algarrobo, tirantes de madera dura, pisos de baldosa lleno de cuerpos salientes y escalinatas de mármol.
El edificio mira al Norte, situado en el centro del terreno que mide 25 varas de frente, por 50 de fondo y dista solo 4 cuadras de la plaza y está cercado de reja. Los que quieran hacerse de una casa chiche y barata no falte el domingo mencionado; pues, venderemos con títulos inmejorables. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Suipacha 34.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle de Perú 92, 94 y 96.
El miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Guingales, bramantes, zarazas, percales, yaconaes, brillantinas, lustrinas, alpacas, merinos, géneros de vestidos, colchas, Irlandas, grano de oro, brines, madapolan, lona, loneta, arpillera, bandas, gambronas, telas de algodon, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1|2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estructo, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

POR LOS MISMOS

A plazos—en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96 por cuenta de varios.
El viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de cos tumbre, lo que parte á continuacion detallamos:
Trages casimir para hombre, gambronas, brines para trages, mangos, camisetas punto, seda española, sombrillas, fleco para guarnicion, ponchos algodon, mantas vicuña, treacilla para guarnicion, pañuelos batista, muselina lana, alemanesco de hilo, flores artificiales, camisas de 1|2 hilo, zo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corcéts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 uenas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS!

Por cuenta de los Sres.

GALUP Y GAMBOA

ACOMPAÑADOS

DE OTRA CASA DE COMERCIO

En nuestra casa, Perú 94 y 96

Notable surtido
Para Tenderos,
Merceros
y Roperos.
Mercaderías:
inglesas,
Francesas
y Alemanas.

El viérnes 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, venderemos á plazos, todo un gran y variado surtido de mercaderías, cuyo pormenor es parte en como sigue:
Bramantes varias marcas, lienzo id, zarazas finas, percales de primera marca, brillantinas yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos un notable surtido, cambray, coco de la India, pañuelos de hilo, algodon y yerba, medias de varias clases, para señoras hombres y niñas, camisas hilo gran surtido, id do percal, crinolina, camisetas listado, cotin y listado de hilo y algodon, pañuelos de reboza, groes negro tapados de id, mantitas de seda, mantas de vicuña, id de algodon, sombreros de paja para hombres y niños, id de castor de id, id id para niños, adornados, corbatas de novedad, colchas de algodon, casimires y paños negros y de colores, trajes prra hombres, id para niños, vestidos para niñas, muselinas lisas y bordadas, linó varias clases, brines muchas clases, granadinas de colores y negras, carpetas, botiner para señoras, niñas y hombres muchas clases, hilo agujas, broches, perfumería, fajas de seda y algodon, calzoncillos, camisetas, cinta de hilera, id de seda, tohallas, anteojos, ligas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista el dia del remate.

COSTA Y CRISTAL

¡GRAN REMATE!!

DE RICAS ALHAJAS!

VICTORIA 23

ATENCION JOYEROS Y RELOJEROS

El Mártes 12 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la joyería y relojería Romana, cita en la alle Victoria, núm. 23, conteniendo un hermoso surtido de alhajas de oro, plata, brillantes, etc., etc.

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De una magnífica propiedad, situada en la calle de Córdoba 346; por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y como pertenecient te á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda propiedad; tiene 5 piezas, 2 zaguanes, 2 patios, cocinas, letrina, etc, todo en el mejor estado; las paredes son medianeras, tanto en los costados como en el fondo. El terreno tiene 8 varas 40 centésimos de frente al Norte, por 61 varas 80 centésimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.
Su baja tasacion es solamente de 176,348 ps. 25 centavos, no debiendo admitirse oferta menor de sus dos terceras partes, que son 117,566 ps. y centavos.

POR EL MISMO

tencion!—Judicial, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.
El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 1|2 en punto, se ha de vender la propiedad contigua á la anterior, núm. 348, tiene 3 hermosas piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., todo cercado de paredes medianeras. El terreno mide 8 varas 60 céntimos de frente, por 61 varas 60 céntimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.
Tasada en el bajo precio de 167,543 ps. 50 céntimos y no debe admitirse oferta menor de sus 2|3 partes, que son 105,029 ps. mjc. Llamo la atencion de ambas propiedades por su situacion, frente al Norte, en la hermosa calle de Córdoba, á pocas cuadra del tramway q' se construye para Belgrano, componiendo el terreno de ambas casas casi un cuarto de tierra y siendo las 2|3 paates de su tasacion solamente la pequeña suma de 222,597 ps.
Advierto ademas, que se puede vender en un solo lote las dos propiedades. Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Artola donde tramita la testamentaria.

POR LOS MISMOS

En el mismo pueblo

El Domingo 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos un lindo solar de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina y á 2 cuadras de la estacion, hácia la plaza, con 2 hermosas piezas de material, techos de paja, con un lindo parral, un monte de duraznos, pavías, manzanos, peros, naranjos y varias otras plantas que no se mencionan por su estension.
Se previene que los títulos son inmejorables y el terreno se encuentra en un lindo parage, á una cuadra de la quinta del Sr. Casares.

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cacharí partido del Azul, en la línea demarcada para el Ferro Carril del Sud.
El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los títulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Belàustegui.
El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1|4 baras de frente al Norte, por 10 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.
Los títulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65.
o22 v24n

CRISTAL

POR LOS MISMOS

Gran remate—De un lindo terreno al Norte, en la calle de Ombu, entre Parque y Tucuman.
El domingo 10 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, un terreno compuesto 8 varas de frente al Este, por 19 1|2 de varas de fondo al Oeste, cercado de pared. Los interesados no deben faltar ese dia pues, se venderá por lo que dén. Escrituras inmejorables, por mas informes escritorio Salta 84.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un buen terreno—Calle Cochabamba, contiguo á lo esquina de Salta, por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El lúnes 11 de Noviembre, á las 12 del dia en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno calle de Cochabamba, contiguo á la esquina, calle Salta, con 10 métros de frente al N, por 30 metros 526 milímetros de frente al S., tasado en ps. 61,052 mjc. y no se aceptará oferta que no pase de las 2|3 patres de su tasacion, ó sean pesos 40,700 mjc.
La bandera del remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.

POR LOS MISMOS

De una buena casa al Norte—Calle Uruguay núm. 283. Venta como siempre, sin limitacion.
El lúnes 11 del corriente, á la 1 en punto, venderemos, al mejor precio y dinero al contado: una casita situada en la calle Uruguay 283, con 10 varas de frente, por 17 1|2 vs. de fondo, con 4 habitaciones empapeladas, cielo-rasos, umbrales de mármol, pisos de tabla, márcos y techos de maderas duras, pozo y demás oficinas.
La casa tiene títulos sin tacha y se venderá, dia y hora ndicada, al mejor precio.

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1° de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el ínfimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion.
Por informes Perú 120 e nel patio. n3 v3dbre.

FEDERICO G. NEVES

FEDERICO G. NEVES

De una finca productiva, al contado.
El domingo 17 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis, calle empedrada, con frente de 12 1|2, por 44. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de material de 20 vs. de largo, por 12 de ancho, piso de tabla y una hilera de palcos, etc., 2 habitaciones de material de 5 por 4, de madera 8 habitaciones y demás oficinas; actualmente produce 2600 ps. falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 91.

Otra de 20 varas por 70 de fondo.

El domingo 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé las casas calle Santiago del Estero núm. 430 y 432, dinero de contado, sin retirar lote. Las casas tienen 20 varas de frente, por 70 fondo, una de ellas tiene 6 piezas y un grande galpon en el fondo, y la otra tiene 3 piezas y demás oficinas.
Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran, apropósito por la proximidad al Mercado Constitucion, dá buen alquiler. Por mas datos al rematador, Rivadavia 91, escrituras garantidas, se les previene á los interesados que pronto pasará el tramway Nacional. Aprovecharse especuladores.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno—Calle de Pavon, entre Salta y Cochabamba, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo, á las 12 1|2 en punto
El lúnes 11 de Noviembre, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emmilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle Pavon, entre Salta y Cochabamba, con 10 metros de frente al Norte, por 30 metros 526 milimetros al Sud, tasado en $ 61,52 moneda corriente, y no se aceptará oferta que bajo de las 2|3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil setecientos pesos moneda corriente.
La bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate, á la hora indicada.

MACHADO, FERRER Y Cª

En la Boca del Riachuelo—Remate Judicial, por órden del Sr. Juez Federal de la seccion Dr. Zavaleta; la ballenera "Rio de la Plata".
El domingo 10 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, se rematará dicha ballenera, tasada en la cantidad de 15,000 ps. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea 10,000 ps. mjc.
NOTA—La ballenera se halla en la Isla en frente mismo de la Estacion del Ferro-Carril.

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria 71—Por cuenta de varios, tienda y mercería, á 5, 6 y 7 meses.
El Mártes 12 del corriente, á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderías generales, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestido de varias calidades y anchos, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, sacos tanto de brin como de lustrina, chalecos de brin, pantalones, trajes completos de casimir, barelles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, calzado fino de prunela, granadinas de oro, bramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE!

En nuestra casa, calle Victoria 71, en frente del Club del Progreso, de noche; notable remate de 1,500 cuadros al óleo y otros objetos de lujo y fantasía.
El viérnes 8 del corriente, á las 7 en punto de la noche, se rematará al mejor precio y sin retirar lote, una magnífica coleccion de 1500 cuadros.
Al mismo tiempo—Un completo y varido surtido de artículos de gusto y lujo; los cuadros estarán á la vista desde el dia anterior.

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71—De artículos de almacen, á plazos.
El viérnes 8 del corriente, á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Un gran surtido de loza, vino de Oporto y Jerez legítimo de 1ª clase en cajones y en barriles, id de Asti, id Champagne y otras clases, ajenjo legítimo de muy buena clase, vermouth, cristalería surtida, manteca inglesa, dulce membrillo, queso gruyer de superior clases, juegos de baules de hierro para viages, mostaza inglesa en latas, castañas muy finas, esponjas surtidas, cerraduras para puertas, coñac en barriles, anis en grano, barriles pimenton, tambores sardinas, jamones, pasas, orejones, betun, garbanzos en bolsas y en barricas y otros artículos que estarán á la vista.

JOSÉ M. LA FUENTE

¡Gran remate judicial!!

LAS CASAS

CALLE ZEBALLOS 105, 107, 109 y 111

34 varas de frente

POR 69 DE FONDO

El sábado 9 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de dos propiedades pertenecientes á las testamentaria de D. Estéban Natta, y son las siguientes:
Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107, con 16 varas 10 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerías al Este y al Oeste, con columnas, cielo rasos de madera en las piezas y galerías, cornizas y adornos correspondientes, etc.; en el segundo patio varias piezas, galerías, galpon sobre columnas, algibe, pozo de balde, 3 zótanos, cocina, etc.; tasacion 682,300 pesos moneda corriente.
Casa calle de Zeballos núms. 109 y 111, con 34 varas 50 centésimos de frente al Este y 68 varas 20 centésimos de fondo, su edificio consta de una caballeriza de tabla al costado Este; 6 viviendas al costado Sud y cocina, 6 viviendas mas al mismo frente y 5 en altos, techos de tabla y zinc, 6 viviendas al costado Norte y 6 altas, entre-pisos de tabla, techos de zinc, galerias de madera, cuatro viviendas techos de teja, galpones de tabla, algibe, pozo de balde, pileta, sumidero, letrina, etc., tasacion 817,650 ps. mjc.
No se oirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion. Estas valiosísimas propiedades se recomiendan por sí solas á los que quieran emplear bien su dinero.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca

Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Brtolomé Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr García Fernandez, se ha de vender en á propiedad en público remate El sábado 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio tiene mas de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios accesorio y cocina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cocina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.
El terreno se compone de 17 varas 75 centésimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 ps. mjc.

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICOFERO
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO
TRICÓFERO
DE
BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo nace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosisima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

BASTA DE HESPERIDINA
Y VENGA
EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO
Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarlos á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.
Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B. Para precaver al público en general⸗ e la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

COCINERA
Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

OJO
Se venden títulos hipotecarios, con el interès del 6 p% anual, de á cien fuertes cada uno y pronta con version; en la calle de Cangallo núm. 105, escritorio de Emilio Barceló. o24 v9n

ALFONSO GODOY
REMATADOR PÚBLICO
VENEZUELA 332 O VICTORIA 114
o19 v29n

COMPAÑIA DE NAVEGACION
Á VAPOR
ITALO-PLATENSE
El vapor paquete postal
PAMPA
De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 84 3|4.
El Gerente
o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO
232—CALLE PERÚ—232
Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos m|c. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

MODISTA
EUGENIA MONTI
Confecciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos
53—*CALLE DE SALTA*—53
o17. v 27

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS
95 — CANGALLO — 95
CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	
Director gerente:	*Director sustituto*
D. Federico Hévere	D. Laudelino Britos

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

LA DEMOCRACIA
PRECIOS MÓDICOS
588-RIVADAVIA-588
ESQUINA A LA DE ZEBALLOS
Gran tienda, ropería y mercería

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de articulos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Articulos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4rs; cambrays pintados muy finos, á 5 ps. vara; yaconás chinesco á la *Pompardesr*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1|4 varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de pun to de seda, negros muy finos, á 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de articulos imposibles de detallar.

Articulos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay ademas un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.
Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á orecios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmentd á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMOCRÁCIA
588—RIVADAVIA—588
n3 v30

SIRVIENTE
Se necesita uno calle Parque 103.

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA
40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias està abierto el estudio Fotográfico.
420—RIVADAVIA—420
o4-p

MONTE-PIO
AUTORIZADO
Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia
El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando	....	8 p%
De 6 " "	....	10 p%
De 12 " "	....	12 p%

Se reciben mercancias de todas clases.
197–CALLE PARQUE–197

CREMA DE PERLAS
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS
LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO
Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de
JUVENTUD HERMOSURA
En venta en las boticas y perfumerias
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

EL CORREO DE ULTRAMAR
ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI
119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES
AGENCIA GENERAL
Para la República Argentina y el Paraguay
DE EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes do- á diésra pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. sl.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.
36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima.

Se paga adelantado

LA POPULAR ARJENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano.

JUNTA E DVIJILANCIA
D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.
Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital inpuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientese abona............... 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfugias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de ccoina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcarays, te francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

RINCON DE MILBERG
Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»
DEL
FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO
Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS
Conduccion por nuestra cuenta
Cada animal por mes.................................. $ 35 m|c.
CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO
Cada animal por mes.................................. $ 30 m|c.

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL
EL PRECIO SERA CONVENCIONAL
PORMENORES Á SUS AGENTES
BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á està nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —Antonio Malaver

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

FONDA DEL IRIS
TACUARI 113
Almuerzos, comidas, y cenas
En esta fonda se sirve con la mayor prolijidad y á un precio módico. Tres jóvenes sirven con la mayor amabilidad á los concurrentes. Id y convencéos de esta realidad. n1 v9

IMPRENTA DE JORGE COOK
POTOSÍ 83 Y 87
Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

A LOS CAPITALISTAS
Que quieran emplear bien su dinero, pueden ocurrir á comprar el palacio que se venderá el domingo 10, por los rematadores Ibarra y Ca., perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa M. de Gimenez; dicha finca está situada en la plaza de la Libertad, calle de Paraguay, 282, y su tasacion es sumamente baja, segun la renta q' produce, pues, solo la casa baja gana 3,000 $ y se puede calcular una renta de 4,000 $ por toda la casa, ó ya sea para habitarla por sus grandes comodidades.
¡Alerta capitalistas! no faltar el domingo á las 2 de la tarde, que venderé dicha finca al mejor precio y pasando de las 2|3 partes de su tasacion.
n5 v10

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12½—CALLE 25 DE MAYO—12½
En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad,
o22 v22n **V. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ASCONA
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

Ferro-Carril del Sud
Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision esponderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1a clase	2a clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1a clase	2a clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

PROFESOR DE MÚSICA
El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de C. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte.	Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id	" Wilhelm Bertram
Vocales	" Juan Lanus
	" George T. Nutall
	" Aquiles Maveroff
	" Martin Berraondo
	" José Cayetano Borbon
	" Estévan D. Risso
	" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

SALUD
PARA LOS
ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sesco caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

Medias francesas—Para hombres, se han recibido en la sastreria de Benguria Victoria 158.
o30 v8n

¡OJO!
Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.
o26 v26n

Edictos Judiciales.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Juan Antonio Garay para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N° 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zabala contra D. Cándido Zarrabeitia sobre cobro ejecutivo de pesos y consigna en el Banco de la Provincia el precio de la compra hecha á los martilleros Gowlandy Frias de la finca ejecutada de propiedad Zarrabeitia bajo apercibimiento de darlo por desistido en la compra sin denunciar los demas perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
n2 v 17 Manuel Lacasa

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Porel presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los titulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
n5 v2 d. Luis Giles.

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, á la venta en público remato y dinero de contado, de 542 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
Luis Giles.
n5 v2d. Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
Leandro Garcia.
n1 v30 Escribano Público.

Por disposicion de D. José Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Beltran Menadier, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
Angel Julio Blanco.
n1° v10 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Callay que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Aureliano Rolon, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
n1° v7 Joaquin Lijó.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Patiño, para que en el término 10 dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á efecto de conecer en la demanda interpuesta por D. Nicolás Canderno, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibiento que de no hacerlo se procederá sin mas trámite á la venta en pública subasta de los carros embargados.—Lobos, Octubre 24 de 1872.
José Piñeiro.
o31 v9n Sustituto

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
o31 v1d Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin C. Cueto, á pedido del agente fiscal ha dispuesto se cite á Guillermo Terreus, Pedro Navarro, Adelaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dia se presenten en el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdozúa de Garay—Buenos Aires Octubre 25 de 1872.
o30 v9n Pedro Miliavaca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á Doña Victoria Galvan, para que en el término de diez dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma; á estar á derecho en la testamentaria de D. Ventura Leanes, bajo apercimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.
o27 v7n José Fernandez.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel; se cita llama y emplaza á los quese consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los vienes quedados por fallecimiento de D. Pascua Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla ascripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires obtubre 12 de 1872.
Bartolomé Martin.
o13v-15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.
En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872
Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N-

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos (Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre de 1872
O10-v.40N *Manuel Nareira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo opercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 *Manuel Llames Oliver.*
o6 v8n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Du Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Du Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compa rezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p
San Fernando.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Sagasta,
n5 v15n Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Julian Byron.
o19 v19n Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blas Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872
o20 v19n Manuel Lacasa.

Juzgado de Paz de Ranchos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Beamish para que se present ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á contestar la demanda que por cobro de pesos hau establecido contra él, previniéndole que de no verificarlo se procederá como corresponda. O. 25 v10 Nbre.
Ranchos, Octubre 22 de 1872.
Antonio Centurion.
Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872
o26 v26n Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o24 v24n. José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Bernardo Castel Bayac, la cual tendrá lugar el dia 5 del entrante Noviembre, á las 2 de la tarde en el salon del juzgado; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872.
o29 v5n Juan Gonzalez.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.
L. M. Gonzalez.
o17 v17n. Escribano Secretario.

Lobos, Octubre 17 de 1872.
Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber á los fines consiguientes. José Maria Valarde.
o23 v10 n Presidente.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.
o13 v15n Faustino Miñones

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por me dio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.
o27 v20 Joaquin Lijó.